



plan

municipal

DE DESARROLLO

2011-2013

H. Ayuntamiento de Santa Ana Tavela.





Contenido.

| | | |
|---|-------|----|
| I.- Introducción. | ----- | 1 |
| II.- Mensaje del Presidente Municipal. | ----- | 1 |
| III.- Principios de la planeación del desarrollo Municipal. | | 2 |
| IV.- Marco de referencia. | | |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) | ----- | 2 |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) | ----- | 3 |
| V.- Marco jurídico. | ----- | 13 |
| VI.- Visión de Santa Ana Tavela 2020 | ----- | 15 |
| VII.- Misión del Ayuntamiento. | ----- | 15 |
| VIII.- Diagnóstico. | | |
| 1.- Ecología y medio ambiente. | | |
| 1.1 Delimitación del territorio. | ----- | 16 |
| 1.2 Características generales de territorio. | ----- | 18 |
| 1.3 Clima. | ----- | 18 |
| 1.4 Hidrografía. | ----- | 19 |
| 1.5 Suelo. | ----- | 20 |
| 1.6 Vegetación. | ----- | 21 |
| 1.7 Fauna. | ----- | 25 |
| 1.8 Estado de los recursos. | ----- | 28 |
| 1.9 Conservación de la flora y fauna. | ----- | 30 |
| 1.10 Deforestación. | ----- | 30 |
| 1.11 Manejo y tratamiento de residuos. | ----- | 31 |
| 2.- Desarrollo Social. | | |
| 1.- Instituciones. | ----- | 31 |
| 2.- Organizaciones Sociales. | ----- | 32 |
| 3.- Organizaciones productivas. | ----- | 32 |
| 4.- Relación entre actores. | ----- | 32 |
| 5.- Expresiones de liderazgo. | ----- | 32 |
| 6.- Tenencia de la tierra. | ----- | 33 |
| 7.- Infraestructura de servicios básicos. | ----- | 33 |
| 8.- Educación. | ----- | 33 |
| 9.- Salud. | ----- | 35 |
| 10.- Abasto. | ----- | 36 |





3.- Desarrollo Humano.

| | | |
|--|-------|----|
| 3.1 Datos demográficos. | ----- | 36 |
| 3.2 Tasa de crecimiento. | ----- | 37 |
| 3.3 Migración. | ----- | 38 |
| 3.4 Telecomunicaciones. | ----- | 38 |
| 3.5 Caminos y carreteras. | ----- | 38 |
| 3.6 Tipo de vivienda y cobertura de servicio en las viviendas. | | 39 |
| 3.7 Morbilidad. | ----- | 39 |
| 3.8 Educación. | ----- | 40 |
| 3.9 Índice de marginación. | ----- | 41 |
| 3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género. | | 41 |
| 3.11 Religión. | ----- | 41 |
| 3.12 Valores. | ----- | 41 |
| 3.13 Lengua. | ----- | 42 |
| 3.14 Costumbres y tradiciones. | ----- | 42 |

4.- Desarrollo económico, competencia y empleo.

| | | |
|---|-------|----|
| 4.1 Clasificación de la superficie de uso del suelo. | | 44 |
| 4.2 Población económicamente activa. | ----- | 44 |
| 4.3 Sistemas de producción. | ----- | 44 |
| 4.4 Actividad agrícola. | ----- | 44 |
| 4.5 Actividad pecuaria. | ----- | 47 |
| 4.6 Actividad forestal. | ----- | 49 |
| 4.7 Industria y transformación. | ----- | 49 |
| 4.8 Servicios | ----- | 49 |
| 4.8.1 Comercio. | ----- | 49 |
| 4.8.2 Transportes. | ----- | 49 |
| 4.8.3 Comedores. | ----- | 49 |
| 4.9 Sistema producto (análisis de la cadena productiva) | | 50 |
| 4.10 Infraestructura productiva. | ----- | 50 |

5.- Institución, democracia y participación.

| | | |
|---|-------|----|
| 5.1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica) | | 51 |
| 5.2. Infraestructura física. | ----- | 51 |
| 5.3. Ingresos. | ----- | 52 |
| 5.4. Egresos. | ----- | 55 |
| 5.5 Reglamentación Municipal. | ----- | 59 |
| 5.6 Prestaciones de servicio y su calidad. | ----- | 59 |





| | | |
|-------------------|---|-----------|
| 5.7 | Transparencia y acceso a la información pública. | 59 |
| 5.8 | Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. | 59 |
| IX. | Problemática detectada. | 60 |
| | Las prioridades. | 61 |
| X. | Priorización de problemas. | 62 |
| XI. | Problemas, causas y efectos. | 63 |
| XII.- | Objetivos estratégicos. | 65 |
| XIII.- | Líneas de acción. | 66 |
| XIV.- | Programas y proyectos de desarrollo. | 67 |
| | Ecología y medio ambiente. | 67 |
| | Desarrollo social. | 67 |
| | Desarrollo humano. | 68 |
| | Desarrollo económico. | 68 |
| | Institución, democracia y participación. | 68 |
| XV. | Matriz de temporalidad y calendarización. | 69 |
| BIOGRAFIA. | | 72 |



**Plan Municipal de Desarrollo
Santa Ana Tavela 2011-2013**



**Plan Municipal de Desarrollo
Santa Ana Tavela 2011-2013**





I.- Introducción.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro Municipio, con una planeación adecuada y participativa; nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en: obras de infraestructura social y básica, desarrollo económico, cultural y ambiental, también en acciones necesarias para fortalecer el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos; los objetivos y metas que de éste se derivan, servirán para vincularse con las prioridades de gobierno federal y estatal, señaladas en el plan de Desarrollo 2007- 2012 y el plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010 – 2016.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo servirá de base para facilitar la programación de actividades que se emprenderán en nuestro municipio, servirá también, para gestionar la mezcla de recursos para las acciones, obras de infraestructura y proyectos productivos que nuestra comunidad requiere, a corto, mediano y largo plazo; en base a los programas federales y estatales existentes.

Para esto, en el Municipio de Santa Ana Tavela, se ha promovido la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la unificación del diagnóstico, de la problemática y propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y definir la problemática que enfrenta nuestro municipio, en el cual, se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones, para alcanzar el desarrollo que mejore las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

II. Mensaje del Presidente Municipal.

Ciudadanos del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, debido al proyecto de gobierno de nuestra nación, los Municipios al igual que los estados, deben crear las mismas estrategias para el aprovechamiento de los recursos destinados a las comunidades, preocupado por el mejoramiento de las mujeres y hombres de este Municipio; me he abocado a gestionar apoyos, asesoría y colaboración, para el buen desarrollo y bienestar social de nuestro Municipio.

Para cumplir con eficiencia y eficacia, se hace indispensable contar con un plan municipal de desarrollo sustentable en donde refleje las necesidades más prioritarias de los pueblos y las posibles soluciones, en donde las autoridades venideras podrán aprovechar a través de diferentes proyectos la mezcla de recursos que el gobierno otorga.

**Honorable Ayuntamiento Constitucional.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**





III.- Principios de la planeación del desarrollo municipal.

Al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca; hemos cuidado en priorizar las problemáticas del Municipio, tomando en cuenta que las principales aspiraciones de la comunidad, se vean reflejadas en el documento, con la intención de hacer una consulta más directa y asegurar la participación entre hombres y mujeres por igual.

Para que se convierta en un proceso permanente de comunicación, se realizaron talleres con autoridades municipales, y comités; donde finalmente se tuvo la participación de los habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de su comunidad.

A través de estas actividades, se identificaron los problemas más importantes, posteriormente en los talleres se analizaron las soluciones, desembocando en obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, tomando en cuenta las condiciones reales de la población.

En este proceso de planeación se garantizó la participación de todos los sectores de la población, garantizando el derecho de la mujer, así como los derechos individuales y colectivos. Toda vez que el cambio considera que la ciudadanía tiene derecho a conocer las gestiones, sus proyectos, resultados y la transparencia en el uso de recursos.

IV.- Marco de referencia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno con respecto al desarrollo humano, reducción de pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4 dice:

“Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles”.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna, esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen la compensación de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.





PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes ejes, objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Políticas transversales de equidad de género.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través de estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, social y cultura; a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento; que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servicios públicos estatales y municipales, que promuevan actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.





Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo. 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.





Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente en la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las cultura a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el dialogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como la coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1.

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1.- Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generacion de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.





Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado, mediante la creación de una procuraduría de protección ambiental.

Estrategia 1.3.- Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por los fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como la vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera mas eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementan la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, asícomo preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se concluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para reconocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través de la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, de acuerdo con dichos pueblos.





Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a) Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b) Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c) Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d) Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e) Participación de las mujeres indígenas.
- f) Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
- g) Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.
- h) Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Línea de acción 2

- a. Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunidad.
- b. Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- a. Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- b. Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- c. Iniciativa de reforma a la ley orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.





Líneas de acción 4

- a. Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- b. Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del estado con las asociaciones enunciados, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- c. Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definana los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- d. Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Línea de acción 5

- a. Jornadas de interlocución e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- b. Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- c. Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- a. Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- b. Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.





- c. Campaña de difusión sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas, como normas jurídicas vigentes y no solo como “usos y costumbres”

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunidad.

Líneas de acción 7

- a) Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- b) Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- c) Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- d) Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Línea de acción 8.

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos:

- a) Defensoría de oficio.
- b) Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- c) Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas)
- d) Fondo de fianzas para presos indígenas.

Crecimiento económico, competitividad y empleo

Desarrollo comunitario con identidad cultural

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1.





Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Propiciar la participación de los procesos de planeación donde los hombres y las mujeres indígenas se beneficien de los recursos existentes de su territorio.

Línea de acción 1.

- a) Planes de desarrollo elaborados con la participación de los pueblos y comunidades indígenas.
- b) Normas que regulen el usufructo de la tierra y los recursos naturales en los territorios indígenas; para que a los indígenas les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho.
- c) Mecanismo diseñado que garantice la consulta libre, previa e informada de los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en territorios indígenas.
- d) Sistema de acceso a la información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente sobre proyectos que pudieran afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria y fortalezcan las instituciones comunitarias.

Línea de acción 2

- a. Asociaciones de producción y grupos comunitarios que se enfoquen y den empoderamiento a la mujer indígena.
- b. Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales
- c. Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar, diversificar, reconvertir la productividad de las principales actividades económicas.
- d. Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social.
- e. Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas.





- f. Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva para autoconsumo.
- g. Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y de impulso de organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo de transferencias de tecnología interna y externa.

- a. Acervo de técnicas y prácticas tradicionales.
- b. Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el dialogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas sostenibles.
- c. Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Eje Desarrollo Social y humano.

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural.

Población afromexicana.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afro mexicanas.

Línea de acción 1

- a. Diagnóstico de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y afro mexicanas.
- b. Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afro mexicanos.





- c. Diagnóstico sociodemográfico de la población indígena y afro mexicana.

Líneas de acción 2

- a. Expresiones culturales identificadas y promovidas para fortalecer la identidad de los pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca.

Estrategia 1.3.- Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

- a. Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción.
- b. Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- c. Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena afro mexicana.
- d. Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación en la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afro mexicanos.

Eje Gobierno honesto y de resultados.

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- a. Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- b. Observatorios públicos y contraloría social, evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.





- c. Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- d. Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

V.- MARCO JURIDICO.

Los objetivos que se plantean para la elaboración de los PMD están sustentados con los objetivos y metas que los gobiernos federal y estatal señalan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, donde establece el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia activa y política exterior responsable, así como los planteamientos del Plan de Gobierno Estatal 2010-2016, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012 (PNDPI) y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, aunado a los acuerdos y lineamientos internacionales que dan prioridad a los pueblos y comunidades indígenas como lo son el convenio 169 de la organización internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, el convenio sobre la diversidad biológica y los objetivos de desarrollo del milenio. Lo anterior con el fin de coadyuvar en la aplicación y operación de los recursos que benefician a los municipios, siendo estos, federales, estatales e internacionales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro plan, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la material. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

El Artículo 2° de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.





El título quinto, artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del estado.

La ley de planeación en su artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos, conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

La ley de Desarrollo Sustentable, que en su Artículo 24 señala la integración de los concejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: El artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra ley suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley orgánica Municipal. Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV: formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.

Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Ley de Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4°.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.





Artículo 6°.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como las particulares, respetará íntegramente la dignidad y derecho individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 fracción IV, faculta al Presidente Municipal a promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el periódico oficial del gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VI.- Visión de Santa Ana Tavela 2020

Somos un Municipio próspero, donde los habitantes: hombres y mujeres trabajan arduamente, con principios y valores, con el firme propósito del bienestar de sus familias y el progreso de la comunidad. En Santa Ana Tavela se reconocen y respetan los derechos de las mujeres, los niños, los jóvenes y los adultos en plenitud.

Un Municipio donde la población está debidamente organizada, operando programas y proyectos para el incremento de los ingresos económicos suficientes, además de impulsar el valor agregado de sus productos. Una comunidad urbanizada y con medios de comunicación; donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones, con todos los servicios básicos como son: Energía eléctrica, infraestructura de agua potable, calles y carretera de acceso pavimentado.

Se han fortalecido los valores humanos, culturales y sociales con base en los usos y costumbres heredados de nuestros antepasados.

VII.- Misión del Ayuntamiento.

Ser un Ayuntamiento que represente antes las dos órdenes de Gobierno Estatal y Federal, así como en organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, gestionando recursos de diversos programas en beneficio de la comunidad, como para la defensa de los intereses de la misma. Un cabildo que organice a su comunidad para el resguardo de sus intereses y bienes individuales y colectivos, manteniendo el orden y la paz social; preservando los derechos de sus gobernados, cuidando que los órganos encargados de la administración e impartición de justicia, sean imparciales.





Ser un gobierno municipal que procure el bienestar de su comunidad, procurando que todos los habitantes tengan acceso a la alimentación, salud, educación y el empleo; así como servicios básicos que requieran: agua, energía eléctrica y transporte.

Un Gobierno que responda a las necesidades de su comunidad, que administre con eficiencia y transparencia los recursos propios, que procure el cuidado de los recursos naturales y que otorgue las facilidades de organizar eventos culturales y religiosos; así como fomentar y promover la equidad de género para consolidar y tomar decisiones y acuerdos con las comunidades.

Un Ayuntamiento honesto, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante, sin nepotismo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace.

Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la democracia y delegue la responsabilidad con sus subalternos.

1.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

1.1 Delimitación del territorio.



La comunidad de Santa Ana Tavela se ubica al sureste de la capital del Estado de Oaxaca y a 140 km. Se puede llegar por la Carretera Internacional Cristóbal Colón km 126, en el entronque carretero del Gramal (Nejapa de Madero) y recorriendo 15.820 Kms ; pasando por el municipio de Nejapa de Madero.

La localización física de los terrenos de la comunidad se ubica entre las coordenadas atitud $16^{\circ} 31' 46''$ y $16^{\circ} 41' 45''$ N, longitud $95^{\circ} 57' 16''$ y $95^{\circ} 48' 05''$ E. Con una altitud que va desde los 700 a 800 msnm hasta 2400 msnm. La superficie total de nuestro municipio es

de 17435 Has y es régimen Comunal, donde el 98.85% está certificado por el programa PROCEDE y el resto 1.15% corresponde a la superficie en conflicto.

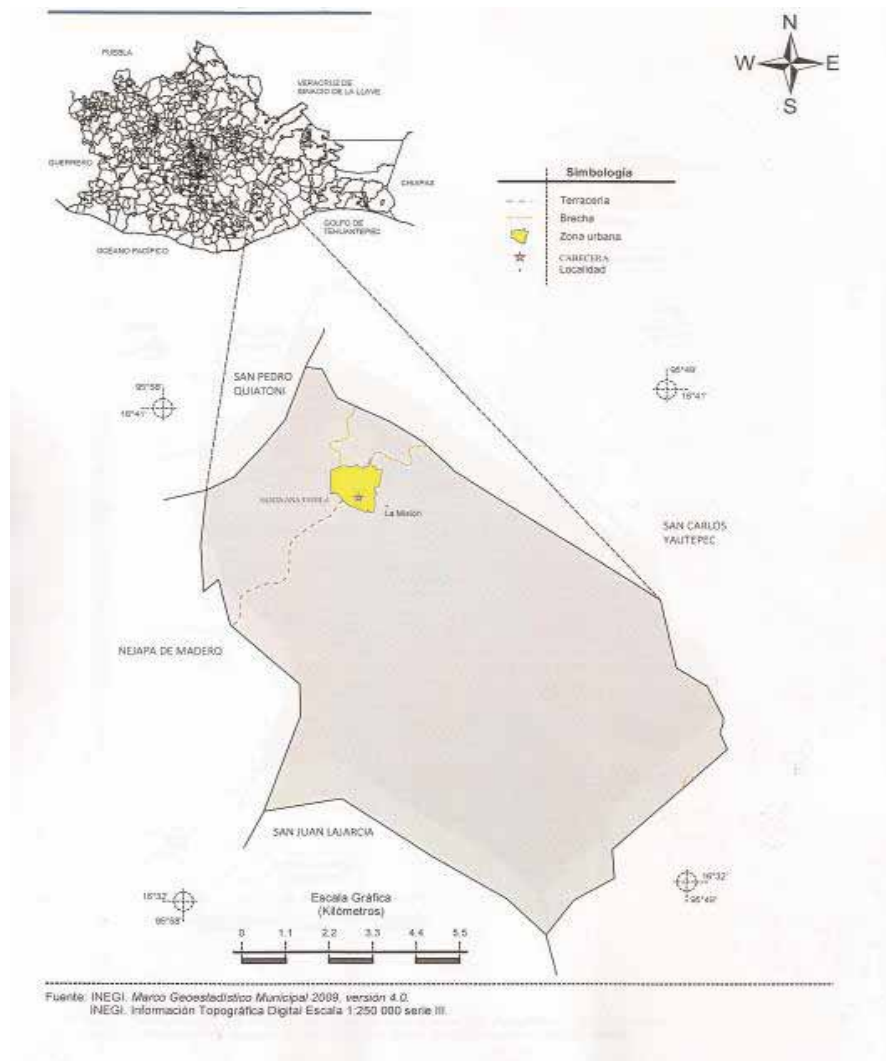




Limites

Sus colindancias con respecto a otras comunidades son:

- Al Noreste: Santa María y San Miguel Nizaviguiti (San Carlos Yautepec).
- Al Norte: La Magdalena (San Carlos Yautepec).
- Al Noroeste: San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula.
- Al Oeste: Ejido de las Animas y Ejido Nejapa de Madero.
- Al Este: San Sebastian Jilotepec (Nejapa de Madero).
- Al suroeste: Nejapa de Madero.
- Al Sur: San Juan Lajarcia.
- Al Sureste: Santa María Lachixonace (San Carlos Yautepec).





1.2 Características generales de territorio.

1.2.1 Fisiografía y topografía

La comunidad cuenta con una gran variedad de riqueza natural distribuida a lo largo y ancho de su superficie, la cual está compuesta de una orografía muy accidentada y con fuertes elevaciones que alcanzan hasta los 2500 msnm., dichas montañas forman parte de la majestuosa sierra que atraviesa el estado de Oaxaca, Sierra Madre del Sur. Se presentan dos subprovincias, las Sierras y Valles de Oaxaca y Sierras Occidentales; la clase de topografía es de Sierra Baja compleja y alta de laderas convexas la cual muestra la región en donde se encuentra enclavada la comunidad de Santa Ana Tavela.

Los terrenos comunales de Santa Ana Tavela, están atravesados transversalmente de Noroeste a Sureste por un macizo montañoso por arriba de los 2,500 m de altitud y que lo delimita claramente en dos zonas ecológicas; la zona Este y la zona Oeste. La zona Este está conformada por pendientes muy fuertes, y presentan pendientes de entre 40 y 100%. Hacia la zona Oeste la fisiografía cambia; pues las pendientes aminoran a moderadas.

De esta manera, la zona Oeste, está conformada por lomeríos con pendientes menores del 30% y por planos intermontañosos, lugares que por sus características son ocupados para la agricultura.

Es de mencionar que la parte alta de Santa Ana Tavela se caracteriza por presentar pendientes de moderadas a fuertes y que culminan en cañones, mismos que presentan una gran variación de altitud y topografía generalmente escarpada. Dentro de Santa Ana Tavela, para este pueblo los cerros más importantes son: la torre, piedra larga y los juncos.



1.3 Clima.

1.3.1 Temperatura

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen, en el terreno comunal de Santa Ana Tavela se presenta el siguiente tipo de clima:

Cuadro 01: Climas y temperaturas.

TIPO CLIMÁTICO DESCRIPCIÓN

C (Wo) (wb) Climatemplado húmedo, con temperatura media del mes más frío entre -3° y 18° la temperatura del mes más caliente es mayor a 6.5° es el mes más seco de los templados subhúmedos, con lluvias en verano con un coeficiente $P/T < 43.2^{\circ}$. Las lluvias por lo menos 10 veces mayor cantidad en el mes más seco. Un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10 de la total anual. Con poca oscilación térmica. (A) C





(wo) (w)xGrupo de clima templado, subgrupo de climas semicálidos con temperatura media anual mayor de 18°C y temperatura del mes más frío de entre -3 a 18°, tipo de climasemicálido subhúmedo con lluvias en verano de los subtipos de humedad media de los semicálidos subhúmedos, precipitación del mes más seco menor de 40 mm, con un % de lluvia invernal menor de 5.

Precipitaciones

La clasificación de Köppen para las condiciones de México: precipitación total anual de la región, se encuentra entre los 550 y los 1000 mm, sin embargo existen efectos climáticos regionales por semestre, lluvias de mayo a septiembre 40 días al año, las lluvias en el muestreo de 2009 – 2010 han sido benéficas para la comunidad.

1.3.2 Vientos.

Durante el periodo de sequía, que deja de llover se registran vientos irregulares, debido a las influencias marinas. Los vientos en esta región son moderados.

1.4 Hidrografía.

1.4.1 Aguas superficiales.

Asimismo de acuerdo con la carta de aguas superficiales E15 – 10 – D15 – 1 a escala 1:250 000; la superficie territorial de Santa Ana Tavela se ubica dentro del sistema hidrológico siguiente:



Región hidrológica: RH22 Río Tehuantepec.
Cuenca: B Río Tehuantepec.
Subcuenca: b Río Alto Tehuantepec.

Microcuenca en el área: 001 Arroyo Huitihuini
002 Arroyo del Pueblo - arroyo corral.

La principal corriente que fluye en la comunidad de Santa Ana Tavela es el río Tehuantepec.

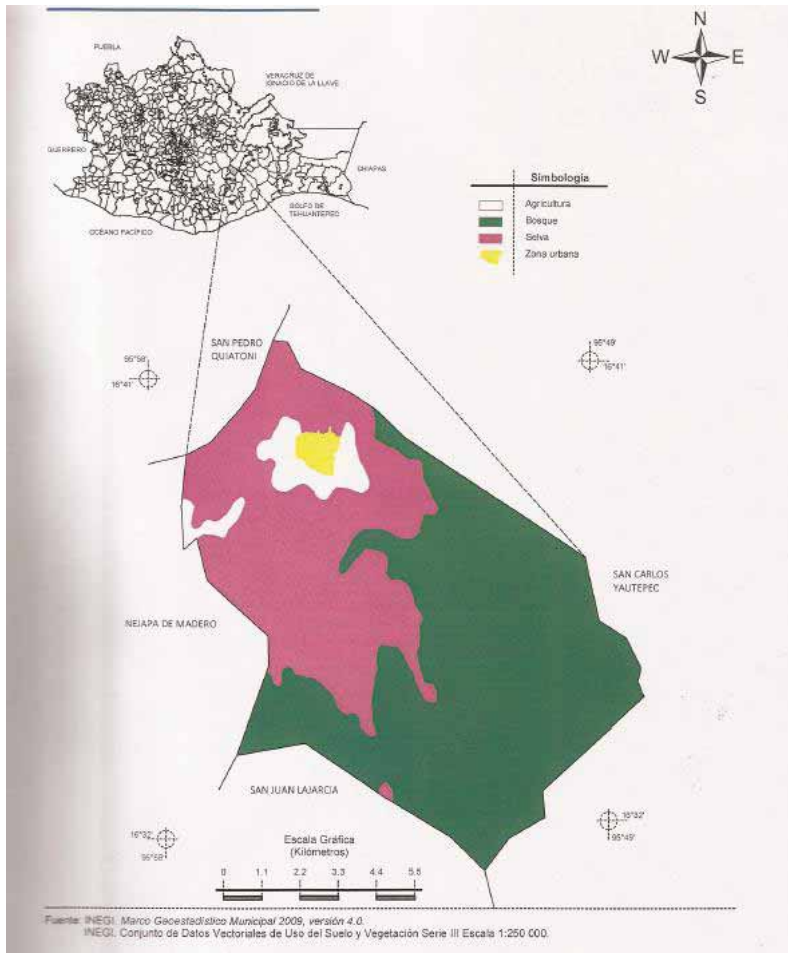
Dentro de este diagnóstico Municipal, con relación a los escurrimientos superficiales se distinguen dos rangos; en primer término, está el rango de 5 a 10% y en un segundo término se encuentra el rango de 10 a 20%;

estos, evidentemente están estrechamente relacionados con la cubierta vegetal y la pendiente del terreno, y a la inversa, en las áreas con mayores porcentajes de escurrimiento las evidencias de erosión son más significativas, asimismo cabe destacar que las áreas con cárcavas, canalillos y tepetate se aprecian donde





realmente se encuentra al desnudo el suelo y en donde el suelo es muy frágil por el contenido de limo, materia orgánica cuando los suelos son francos. En general la oscilación de la precipitación media anual en el predio está entre los 1000 a 1200 mm, con una temperatura media anual de 18 a 24°C. Para la gente de esta comunidad los ríos de mayor importancia son: el arroyo Grande, arroyo Huitihuini, arroyo del Pueblo, arroyo Recibimiento, y el arroyo Limón.



1.5 Suelo.

De acuerdo con la información contenida en las cartas edafológicas de escala 1:250000, según la clasificación de unidades FAO/UNESCO (1970), y modificada por la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, la descripción es la siguiente:

Tipos de suelo

| UNIDADES DE SUELO | DESCRIPCION |
|-------------------|--|
| Luvisol | El luvisol tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas tropicales lluviosas, su vegetación natural es de selva o bosque, son rojos o claros, con moderadamente ácidos. Son suelos de susceptibilidad alta a la |





| | |
|---------|--|
| | erosión. |
| Regosol | Se caracteriza por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación, son de susceptibilidad variable a la erosión. |
| Litosol | Es un suelo de distribución muy amplia, se encuentra en todos los climas y con muy diverso tipo de vegetación; son suelos sin desarrollo, con profundidad menor de 10cm; tiene características muy variables según el material que los forma. Sus susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre pudiendo ser moderada hasta alta. |

El tipo de suelo localizado en el municipio de Santa Ana Tavela, técnicamente es el denominado robisoleútrico (arcilloso) propio para la agricultura, pero sobre todo para las hortalizas.

1.6 Vegetación.

La carta de uso del suelo y vegetación E15-10-D15-1, señala que la vegetación que se distribuye en el terreno comunal corresponde en parte a selva baja caducifolia, bosques de pino-encino, vegetación arbustiva de pino-encino; mientras que en la realidad, parte de la superficie territorial corresponde a zonas de agricultura de temporal con cultivos anuales (maíz, frijol), por otro lado también existen áreas de pastoreo extensivo y otras sin uso aparente.



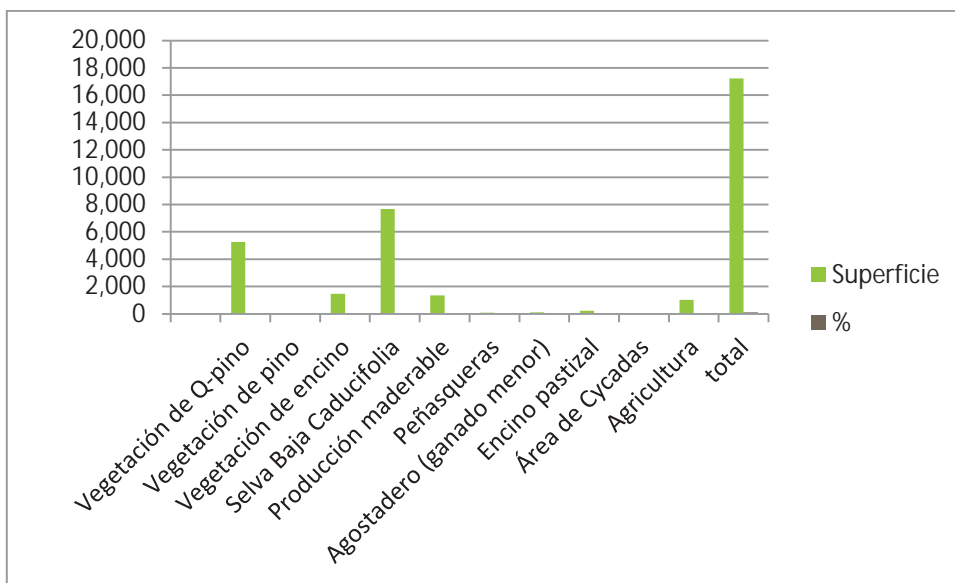
La mayor parte del territorio Oaxaqueño se caracteriza por las fuertes depresiones orográficas que se encuentran, teniendo incluso particularidades en ciertas comunidades que sus tierras van de áreas calientes (600 – 800 msnm), hasta muy frías (2500 msnm), en comunales superficies considerablemente pequeñas (2000 – 3000 Ha), siendo así que los procesos orográficos, climáticos edáficos, biogeográficos y evolutivos han permitido el establecimiento de manera natural de comunidades biológicas muy diversas en esta comunidad, contando a estas alturas con el diagnóstico de todo el territorio comunal podemos darnos cuenta de la diversidad de ambientes que se encuentran, incluso en una misma estructura vegetal. El uso de suelo y vegetación que caracteriza al Municipio es de la siguiente manera:





Cuadro: Usos de suelo y Vegetación.

| Clasificación | Superficie | % |
|---------------------------|------------|---------|
| Vegetación de Q-pino | 5,263 | 30.54 |
| Vegetación de pino | 20 | 0.12 |
| Vegetación de encino | 1,462 | 8.48 |
| Selva Baja Caducifolia | 7,663 | 44.46 |
| Producción maderable | 1,344 | 7.80 |
| Peñasqueras | 83 | 0.48 |
| Agostadero (ganado menor) | 100 | 0.58 |
| Encino pastizal | 230 | 1.32 |
| Área de Cycadas | 36 | 0.21 |
| Agricultura | 1,034 | 6.00 |
| total | 17,235 | 100.00% |





Selva Baja Caducifolia:

Este tipo de vegetación es muy importante por su extensión, pues ocupa alrededor de 7663.00 Ha que representan el 44.46% del total de la superficie del uso de suelo. Consiste en comunidades vegetales de clima cálido de poca altura, de menos de 15 m, y conforma manchones compactos bastante densos y frondosos sobre laderas de cerros largos de baja altitud, así como también ocupa espacios de planicies estrechas y lomeríos. Todos o la mayoría de los árboles tiran sus hojas en la época de secas, lo que le confiere un aspecto contrastante respecto a la estación lluviosa y es esta área la que proporciona la mayor parte de leña para los habitantes de Santa Ana Tavela. Está área se encuentra distribuida entre los 640 y los 920 msnm pero predominantemente a los 700 msnm. Aproximadamente la tercera parte de su superficie se encuentra en laderas moderadas entre 1 y 40% de pendiente. Cabe señalar que a pesar de que es una importante zona ganadera de libre pastoreo, sobre todo en temporada de lluvias, y existe sobre características de este tipo de vegetación son *Bursera* spp., *Ceiba parvifolia*, *Cercidium praecox*, *Bucida* spp., *Amphipterygium* spp., *Plumeria* spp., *Tabebuia* spp., entre otras.

Peñasqueras

La vegetación de Matorral se caracteriza por tener árboles bajos, entre 3 y 5 m de altura, deciduos durante un periodo breve durante la época de secas, presenta hojas y folíolos de pequeño tamaño asociados con algunos elementos espinosos. En la localidad se encuentra en condiciones de altitud variable, pues existen manchones en zonas bajas alrededor de los 720 msnm (paraje la Puerta),. Sin embargo su ubicación altitudinal promedio está alrededor de los 700 msnm. Ocupa una extensión de 83.00 Ha que representa alrededor del .48% del territorio en estudio. Las pendientes en las que se presenta son Fuertes. Especies características son *Leucaena* spp., *Cordia* spp., *Acacia* spp., *Opuntia*, *Celtis* spp., *Mimosa* spp., *Pseudotsuga* spp., *Plumeria* spp., *Tabebuia* spp., entre otras.

Del mismo modo, las peñasqueras constituyen áreas en donde las rocas afloran por las condiciones geomorfológicas del lugar y representan definitivamente los elementos dominantes del paisaje. No obstante alguna vegetación puede establecerse entre los lechos rocosos, principalmente matorrales y comunidades rosetófilas. Otra característica es que conforman áreas con pendientes fuertes o muy fuertes (40-a más de 100%) y casi siempre están relacionados con topografías como acantilados o escarpes. Estas zonas tienen una importancia notable por su belleza escénica además de que albergan a una gran diversidad de animales como mamíferos, aves y reptiles que encuentran refugio y anidan entre las rocas o bien habilitan las cuevas que en ocasiones se forman.

Vegetación de Encino: (Asociaciones; matorral, pastizal)

Este tipo de bosque se hace presente en una superficie de 1462 Ha que representa casi el 8.48% del total de la superficie municipal; presenta características de encinar y se localiza hacia la parte noroeste del Municipio de Santa Ana Tavela; se asocia con matorral en un .81% hacia la parte central de nuestro municipio. Son bosques del género *Quercus* *crasifolia*, *Q. peduncularis*, *Q. acutifolia*, *Q. castanea*, medianamente altos entre 10 y 20 m. Se encuentran principalmente en pendientes de moderadas a fuertes (15-100%). Dentro de los parajes que se conocen como Zacabastal, Agua de la Piedra, Barranca de los Naranjos y el Encinal

Vegetación de Encino - Pino:

Este tipo de bosque está formado por la dominancia de encinos (*Quercus* spp.) sobre pinos (*Pinus* spp.) y generalmente se desarrolla en las áreas de explotación forestal, en los límites inferiores de los bosques de





pino-encino. Este tipo de bosque ocupa una extensión de 5,263 que en términos de porcentaje representa el 30.54%.

Las Cícadas (palma real).

Un grupo de plantas cuya presencia en la comunidad es muy notable por su belleza, pero con poca presencia y encontrándose estas en áreas con vegetación de selva baja. Se trata de plantas que botánicamente pertenecen a la familia Zamiaceas, del orden de las Cycadales y a la Clase Cycadophyta. Tienen apariencia de palmas o helechos arborescentes sin embargo, poseen características biológicas muy primitivas como lo es que se reproducen por semillas dentro de un cono o estróbilo (sin formar un ovario o fruto como en las plantas con flor), que luego al madurar se abre liberándolas. Esta característica las emparenta con plantas que evolutivamente surgieron hace 230 millones de años, en el Carbonífero-Pérmico de la Era Paleozoica. Posteriormente, estas plantas fueron muy abundantes durante todo el Mesozoico, especialmente en el Jurásico (hace 150 millones de años) y prácticamente se extinguieron hace 60 millones de años al término del Cretácico y comienzos del Terciario, hasta llegar a nuestros días con tan solo algunas especies.



Se distribuyen principalmente en las zonas montañosas de la Sierra Madre Oriental, Sierra Madre Occidental y en la Sierra Madre del Sur, en un rango altitudinal muy variado que va desde el nivel del mar hasta por encima de los 2,000 msnm en diferentes tipos de ambientes y de vegetación. Aquí en Santa Ana Tavela ocupan una superficie de 36 has en un porcentaje de 2.1% de la totalidad del municipio.

Durante los recorridos de campo se observaron ejemplares que muy probablemente son del género *Dioon*. De acuerdo con los caracteres diagnósticos observados y consultados. Las especies de cícadas son relativamente escasas y en la naturaleza se les encuentra con muy poca frecuencia, puesto que su distribución y abundancia es muy restringida por sus exigentes requerimientos ambientales y a su alta vulnerabilidad a los cambios en el hábitat.

Bosque de Pino:

Los característicos bosques de pino y de producción maderable abarcan alrededor de 1364 Ha lo que representa tan solo el 7.80% del territorio municipal. Su distribución altitudinal abarca desde 1240 a los 1540 msnm. Está constituido por especies arbóreas de fuste recto, de talla baja y mediana, la altura del bosque puede variar en mayor parte de los casos oscila entre 8 y 25mts. pero pueden alcanzar hasta 30 mts. Este grupo de vegetación constituye uno de los 20 recursos naturales renovables de mayor importancia, algunas de las especies se mencionan: *Pinus patula*, *P. teocote*, *P. oaxacana*.

Agricultura

Es un área de cultivos, donde el ciclo vegetativo depende del agua de lluvia. Estas áreas ocupan una extensión de 1,034 has y representan un 6.00% de la superficie total.





H. Agostadero (Áreas pecuarias)

Las actividades pecuarias en la localidad están fuertemente ligadas a las características ecológicas locales, por lo que los terrenos dedicados a estas actividades con ganadería de subsistencia se encuentran diseminados en gran parte del territorio municipal, haciendo uso de la Selva Baja Caducifolia y Bosque de pino, muy pocos pastizales inducidos que han trabajado algunos comuneros; siendo el área en diferentes épocas del año según las condiciones ambientales, sin embargo se tiene contado que existe una superficie de 100 has dedicadas a las actividades pecuarias, lo que representa el 0.58% de la superficie total.

Flora.

Plantas comestibles: quelites, quintonil, verdolagas, nopales, tonchiche, chepil, hierba de iguana, hierba mora, hierba de zompante, berro, hierba santa, huaje rojo y verde, pitayo y cruceta.

Árboles: pino, ocote, encinos (en sus cuatro tipos), tepehuajes, caoba, cuchipilin, sabino, mezquite, brasil, pochote, Guayacán, Cuaylan, macahuite, guanacaxtle, matapalo, palo de álamo, huarumbo, huamucho, zompante, cacahuananche y pipe.

Fruitos: pitaya, pitaya orejona, tunas, mangos, aguacate, limón, ciruela, bishishobo, hobo y shuegas.

Plantas medicinales: indiana, cola de caballo, espinosilla, berro, árnica, cuachinala, palomulato, copalchi, huayacan, abrojo rojo, flor de piedra, ruda cimarrona, yerba del negro, gordolobo, eucalipto, estafiate, shobarobo y romero.

Plantas decorativas: pasle, cucharilla, coateco, palma real, laurel y ocote, zapote.

Flores: Cacalosuche, maravilla, rosamarillo, laurel, rosa de muerto, huela de noche, santa rosa, flor de cuaresma, cempoalsuchitl cimarrón y pájaro bobo, albahca, izote.

Recursos Naturales: El maguey.

1.7 Fauna.

De acuerdo con la información obtenida directamente de los comuneros, la fauna silvestre como aves, mamíferos y reptiles que existe en el área de estudio se resume en los siguientes cuadros.

Cuadro 05: Lista de Aves

| NOMBRE | UBICACIÓN | ÉPOCA DE REPRODUCCIÓN | USO | TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO |
|---------------------------|--------------|-----------------------|---------|----------------------------------|
| Zanate | Todas partes | Abril-Mayo | Ninguno | Todo el año |
| Colibrí (Chuparrosa) | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Cacalote/(cuervo) | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Otoño/Invierno |
| Chizita (colibrí pequeño) | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Tuito (Martín pescador) | Ríos | No se sabe | Ninguno | Cuaresma |
| Pacheco | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Pájaro Carpintero | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Chicuy | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | May-Jun |
| Jilguero | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Otoño/Invierno |





| | | | | |
|------------------------|--------------|---|------------|----------------|
| Luisito | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Pájaro ardilla | Todas Partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Garza blanca | Playa | No se sabe | Ninguno | Cuaresma |
| Grulla | Playa | No se sabe | Ninguno | Cuaresma |
| Chico ratón | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Cuaresma |
| Gavilancillo | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Otoño/Invierno |
| Zopilote | Todas partes | No se sabe | Medicinal | Todo el año |
| Águila | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Chachalaca | Partes Bajas | May-Jun | Consumo | Todo el año |
| Paloma Cantadora | Todas partes | Sep-Nov | Consumo | Todo el año |
| Calandria | Partes Bajas | May-Jul | Ninguno | Todo el año |
| Primavera | Partes Bajas | May-Jul | Ninguno | Todo el año |
| Cotorro | Partes Bajas | Mzo-Abr | Ornamental | Todo el año |
| Loro | Parte Alta | May-Jul | Ornamental | Todo el año |
| Urraca | Todas partes | Todo el año | Ninguno | Todo el año |
| Gavilán | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Quebranta Hueso | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Otoño/Invierno |
| Cenzontle | Parte Alta | No se sabe | Ornamental | Todo el año |
| Codorniz | Parte Alta | No se sabe | Consumo | Todo el año |
| Gallina Montes | Parte Alta | No se sabe | Consumo | Todo el año |
| Tortolita | Partes Bajas | 2 veces al año (inicio y fin de temporal) | Consumo | Todo el año |
| Cocoxtla(correcaminos) | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Tapa Caminos | Partes Bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Ticulite (búho) | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Guacamaya | Partes Bajas | No se sabe | Ornamental | Cuaresma |

Cuadro 06: Lista de Mamíferos

| NOMBRE | UBICACIÓN | ÉPOCA DE REPRODUCCIÓN | USO | TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO |
|--------|--------------|----------------------------------|------------|----------------------------------|
| Venado | Todas partes | Mayo – Agosto Enero - Febrero | Comestible | Todo el año |
| Jabalí | Partes altas | Mayo – Julio | Comestible | Todo el año |





| | | | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------------------------|--|-------------------|
| Armadillo | Partes bajas | Todo el año (2 veces) | Comestible | Todo el año |
| Zorrillo | Partes bajas | 2 veces al año | Medicinal (heridas/manchas en la piel) | Todo el año |
| Coyote | Todas partes | Todo el año | Cebo Piel y amuletos. | Todo el año |
| Oso Colmenero (oso hormiguero) | Todas partes | Todo el año(2 veces al año) | Ninguno | Primavera y Otoño |
| Mapache | Partes bajas | 2 veces al año | Comestible | Todo el año |
| Tejón | Todas partes | 2 veces al año | Comestible | Todo el año |
| Costoche (zorra) | Partes bajas | 2 veces al año | Ninguno | Todo el año |
| León | Parte alta | No se sabe | Ninguno | Muy esporádico. |
| Conejo | Todas partes | Todo el año | Comestible | Todo el año |
| Tlacuache | Partes bajas | 2 veces al año | Ninguno | Todo el año |
| Murciélago Chupa sangre | Partes bajas | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Cuerpoespín | Parte alta | No se sabe | Medicinal | Todo el año |
| Pantera negra | Parte baja | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Martha | Parte alta | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Tigrillo | Todas partes | No se sabe | Ninguno | Todo el año |
| Ocelote | Todas partes | No se sabe | ninguno | Todo el año |

Cuadro 07: Lista de Reptiles.

| NOMBRE | UBICACIÓN | ÉPOCA DE REPRODUCCIÓN | USO | TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO |
|--------------------|--------------|--------------------------|---------------------|--|
| Iguana negra | Todas partes | Febrero – Abril | Consumo | Todo el año |
| Gomaga | Partes bajas | Nov - Diciembre | Consumo | Todo el año |
| Víbora de cascabel | Todas partes | Sep – Octubre | Medicinal | Todo el año |
| Víbora sorda | Partes bajas | Sep – Octubre | Piel (talabartería) | Todo el año |
| Culebra rayada | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Coralillo | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Lagartija | Todas partes | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Culebra ratonera | Todas partes | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Escorpión | Todas partes | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Chintete | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Tequereco | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Tortuga terrestre | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Pisiete | Parte alta | No se sabe | No se sabe | Todo el año |





| | | | | |
|----------------|--------------|------------|------------|-------------|
| | | | | |
| Lagartija lisa | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Shinga | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |
| Salamanquesa | Partes bajas | No se sabe | No se sabe | Todo el año |

Dentro de otros animales que pudimos observar en este municipio; y que fueron señalados durante los talleres de Diagnóstico Municipal, están los insectos, siendo estos: Moscas, tábanos, chinches, piojos, garrapatas, pulgas, alacrán, libélulas, avispas, moscos, abejas, mariposas, entre otros.

1.8 Estado de los recursos.

1.8.1 AGUA CONTAMINACIÓN

Tendríamos que hablar de dos aspectos con referencia a la contaminación del agua: por un lado los manantiales que abastecen a la población y por otro lado los ríos que atraviesan la localidad.

Manantiales de agua

Sin que haya una contaminación directa como sucede en los ríos, si podemos señalar algunas acciones que ponen en riesgo la disponibilidad del vital líquido hacia la población. Una de ellas es la tala de árboles cercanos al manantial abastecedor, los incendios que se presentan en la época de mayor intensidad solar, la falta de mantenimiento adecuado de los manantiales y algunas situaciones circunstanciales que se presentan como: que algún animal silvestre se muera cerca del manantial ó que algunos bovinos lleguen a defecar cerca de los manantiales citados. Dentro de las ventajas que se tiene con respecto a los manantiales, es que no existe ninguna localidad que interfiera sobre ellos, ya que estos manantiales se encuentran en la parte más alta (Piedra grande). Sin lugar a dudas que el establecimiento de viveros con especies nativas y la reforestación serían las primeras acciones en pro de la naturaleza.

Ríos

En este rubro es más específico hablar de una contaminación directa, ya que a lo largo de estos ríos podemos observar acumulación de basura, animales muertos, desechos de detergentes y jabones debido al lavado de ropa y al aseo del propio cuerpo, también es notorio encontrar que en las orillas, la gente frecuentemente defeca. Además podemos observar que muchos animales domésticos transitan sueltos en las aguas de los ríos y los agroquímicos utilizados en la agricultura.

DISPONIBILIDAD

La disponibilidad del agua en el municipio de Santa Ana Tavela depende más del temporal de lluvias, que de las acciones que se tomen para la adecuada administración del agua. Es importante señalar que si el temporal de lluvias se prolonga hasta Octubre, la comunidad no tiene problemas con el abastecimiento de la misma; pero si el temporal llega hasta el mes de Agosto, la verdadera escasez de agua se da en los meses de Abril, Mayo y Junio. Se ha comprobado que en las épocas en que las lluvias se prolongan hasta el mes de Octubre el agua se desperdicia de manera irresponsable sin poner atención en acciones que permitan retenerla.





Es por ello que se debe pensar en construir represas u ollas de captación sobre las vertientes de los ríos que atraviesan la comunidad, esto previo estudio y planificación.

| RECURSO | INSUFICIENTE | REGULAR | SUFICIENTE | OBSERVACIONES. |
|----------------------|--------------|---------|------------|--|
| Agua. | | XXX | | Hay suficientes aguajes, pero por problemas de conducción; en temporada de estiaje no alcanza para la población. |
| Leña. | | XXX | | Ya hay poca leña de calidad cerca de la comunidad (cucharito, tepeguaje y angelito), ahora se obtiene leña de los desmontes. |
| Madera. | XXX | | | Poca densidad, cantidad y variedad, incendios forestales. |
| Terreno para cultivo | | XXX | | Terrenos afectados por el ganado. |
| Agostadero | | XXX | | Ya queda poca pastura, no hay terrenos exclusivos, el ganado esta disperso. |
| Animales de cacería. | | XXX | | Ya no hay como antes, son pocas las especies aprovechadas, no hay manejo tecnificado. |

ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN

Aquí hay que distinguir dos aspectos importantes: las acciones mediáticas y las acciones planificadas. Las mediáticas consisten en limpiar el perímetro que rodea a los manantiales, tareas de desazolve, apagar incendios que se generan en el área de abastecimiento del agua. Con respecto a los ríos no se llevan a cabo ninguna acción preventiva. Las acciones planificadas pensando a corto, mediano y largo plazo no se han logrado diseñar por falta de recursos económicos, falta de asesoría profesional, organización de la comunidad, entre otras.

1.8.2.- SUELO.

CONTAMINACIÓN

Partiendo de los talleres que se ha realizado con los integrantes del CMDRS, se ha llegado a la conclusión de que realmente si se están contaminando los suelos, basta citar en voz de ellos las actividades que realizan dentro de la zona urbana (llamémosle así) y la zona donde se realizan las actividades agrícolas inicios de contaminación (agroquímicos). Así mismo, también contaminan los residuos de la limpieza de la ropa, de los trastos, de la higiene personal, aerosoles, pinturas, aceites y lubricantes todos son vertidos hacia el suelo (zona urbana). Es de señalar que ha falta de un relleno sanitario para la basura esta se deposita, como la mayoría de municipios; en lugar afuera de la comunidad, haciendo que el aire y la lluvia esparzan la propia basura hacia los ríos u otros terrenos.

EROSIÓN

En algunos lugares cerca de la cabecera municipal, sobre todo en la parte baja, se encuentran varias hectáreas de terreno que ha sido utilizado para sembrar diferentes cultivos como maíz o maguey, pero que ante la inconsistencia en el precio del segundo han sido abandonadas y por consecuencia han entrado en un tipo de erosión denominada laminar.

La actividad ganadera juega un papel importante también dentro de esta problemática, ya que al andar al libre pastoreo provoca una mayor compactación del terreno; de igual forma hay estropeo de las plantas pequeñas.





ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN

Los daños actuales que se tienen en el suelo (erosión y deforestación) aún no impactan sobre la población; no hay programas, ni acciones enfocadas a la conservación del suelo. Esto no justifica la falta de atención para la conservación; pero para no lamentar en un futuro cercano emergencias de carácter ambiental, a través de este Diagnóstico Municipal se tomarán en cuenta acciones estratégicas como la reforestación y otras acciones enfocadas a la conservación del medio ambiente de forma integral.

1.9.- Conservación de Flora y fauna.

La falta de un verdadero proyecto ambiental, además de la poca conciencia con respecto a la preservación del medio y aunado a la todavía disponibilidad de los recursos naturales ha hecho que la mayoría de la comunidad de Santa Ana Tavela no ponga atención con respecto a sus recursos naturales.

La excesiva cacería, la desmedida extracción de leña, la falta de conciencia ambiental y la falta de asesoría en este sector, han hecho que el deterioro ambiental se vaya acentuando cada día más. Con respecto a la cacería podemos señalar que es muy común que se cace con lámpara de noche (venado), siendo que de esta manera se matan a las crías y a las hembras gestantes, se dice por parte de la gente que en la época de apareamiento y reproducción debe detener la cacería de todas las especies silvestres.

1.10.- Deforestación.

La tala abusiva de los bosques existentes; así como el abuso de la extracción de leña en las zonas bajas, son de las prácticas humanas que más efectos nefastos han tenido sobre los ecosistemas de nuestra región y para el conjunto de la biósfera, aunque la gravedad de las consecuencias varía con el tipo de terreno y el clima de la zona se tiene detectado que alrededor de 30 hectáreas están deforestadas, sobre todo en la parte baja el área de encino. Ya deforestadas las zonas altas, los rayos ultravioletas pasan directamente al suelo eliminando la mayor parte de humedad, haciendo que en la época de lluvias, el suelo se erosione. Entre los móviles que conducen a esta deforestación, dos son particularmente decisivos: la explotación de las maderas, que gozan de gran demanda por parte de las empresas madereras y la necesidad de las comunidades de incrementar las áreas de cultivo y de pasto para el ganado.

ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Algunas especies se han sobreexplotado a punto tal que ya no se les ve dentro del territorio municipal de Santa Ana Tavela: Bejuco de Guete, Tepezcuintle, Guajolote silvestre, codorniz, etc; otras al punto de su agotamiento como el venado y especies leñosas conocidas como Brasil, Angelito, Tepehuaje, Cucharito; y otras maderables como caoba, cedro y guanacastle.

ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN.

Hasta ahora no hay programas ni acciones enfocados a conservar a aquellas especies en peligro de extinción, ni siquiera existe reglamentos que ordenen las actividades por ciertos periodos como la cacería ó el establecimiento de viveros de especies nativas para repoblar aquellas áreas afectadas.





1.11 Manejo y tratamiento de residuos.

Residuos de la Clínica Médica.

Aquí se incluyen jeringa, frascos de antibióticos, de vacunas, envolturas de medicamentos, etc., estos se recogen y se depositan en contenedores especiales para luego depositarse en un pozo especial que tiene la Unidad Médica Rural.

Residuos del Sistema de Drenaje Municipal.

Estos residuos se van a depositar a una fosa séptica localizada a 200 m del Palacio Municipal y habitualmente cada que se llena la citada fosa se contrata a alguien dicado a desazolvar fosas sépticas.

2.- Desarrollo Social.

1.- Instituciones.

| INSTITUCION | UBICACIÓN | COBERTURA | PRESENCIA MUNICIPAL |
|--------------------------------------|------------------|-----------|---------------------|
| H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| SECRETARIA MUNICIPAL | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| TESORERIA MUNICIPAL | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| ALCALDIA MUNICIPAL | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| JARDIN DE NIÑOS | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| ESCUELA PRIMARIA | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| ESCUELA TELESECUNDARIA | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| UNIDAD MEDICA RURAL IMSS | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| TIENDA DE ABASTO DICOSA | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| CENTRO DE CAPACITACION Y APRENDIZAJE | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |
| BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL | SANTA ANA TAVELA | MUNICIPAL | AMPLIA |

En nuestro municipio las Autoridades municipales se eligen por Usos y costumbres cada 3 años, la Comunidad es la que elige a sus autoridades a través de una Asamblea Comunitaria. El día de la elección, se presenta una lista de personalidades, las cuales deben presentar una alta calidad moral para desempeñar los cargos que les confiera la comunidad. A través de un pizarrón pasa toda la comunidad a votar y que deben estar registradas en un padrón nominal del IEE, siendo las autoridades municipales las primeras en hacerlo y así sucesivamente hasta que pase el último. La persona que obtenga más votos será el Presidente Municipal, el que obtenga más votos después del primero, será Síndico Municipal; y así, en ese orden se asignan las Regidurías de Hacienda, de Educación y de Salud, que son las reconocidas legalmente por el Instituto Estatal Electoral. Sin embargo la comunidad confiere más cargos, como son el de Alcalde Municipal, Regidor de obras, de Abasto, de Ecología, de Desarrollo Rural, del DIF Municipal y de Policía. El cargo de Secretario Municipal lo designa el cabildo y el cargo de tesorero municipal lo designa la Asamblea Comunitaria.

La elección del Comisariado de Bienes Comunales, es a través de una Asamblea General de Comuneros registrados y con títulos. Se nombra un Presidente, Secretario y Tesorero. De igual forma, para el Consejo De Vigilancia se nombra un Presidente, 1er. Secretario y 2º. Secretario y el cargo dura tres años.





2.- Organizaciones Sociales.

Las personas somos por naturaleza, antes eminentemente sociales; es decir requerimos de otros para satisfacer nuestras necesidades, entendiendo que desde los tiempos más remotos el hombre se organizaba de manera natural para producir sus satisfactores de todo tipo.

El Diagnóstico del eje social permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan al interior y exterior de su demarcación municipal. Existen muchas formas en que la sociedad se organiza al interior de sus municipios: desde organizaciones con fines específicos, hasta organizaciones con objetivos generales.

Al interior de nuestra demarcación municipal sólo hay un grupo social, el cual se denomina "Grupo de Desarrollo Humano", cuyo objetivo principal es promover la cultura del cuidado al medio ambiente y el respeto por los Derechos Humanos. Este grupo lo integran entre 10 personas ya que aún no tiene una figura jurídica legal; pero ya hacen un trabajo social al interior de la comunidad.

3.- Organizaciones productivas.

Dentro del ámbito Municipal en Santa Ana Tavela, encontramos que productivamente sólo existen 3 pequeñas organizaciones productivas de magueyeros, siendo estas:

| ORGANIZACIÓN | ACTIVIDAD | REPRESENTANTE | No. SOCIOS |
|----------------------------|-------------|------------------------------|------------|
| GRUPO DE MAGUEYEROS NUM.1 | MAGUEYEROS. | Baldomero Gutierrez Nolasco. | 8 |
| GRUPO DE MAGUEYEROS NUM. 2 | MAGUEYEROS. | Melchor Gonzalez Gopar. | 21 |
| TAVELEÑAS | ARTESANAS. | Herlinda Rojas Martinez. | 8 |

Es importante fortalecer estas organizaciones, a través del Gobierno Municipal conseguir asesoría, capacitación y mercados para sus productos.

4.- Relación entre actores.

Dado que hay muy pocas organizaciones, la interlocución es mínima para buscar solución conjunta a sus problemas. En este sentido, incluyendo los comités; cada uno busca alternativas propias para su problemática; descartando la dominación de una organización sobre otra o la exclusión de alguna en las relaciones que hubiese entre ellas.

5.- Expresiones de liderazgo.

Evidentemente la expresión de liderazgo que predomina en el Municipio de Santa Ana Tavela, es el H. Ayuntamiento. Las relaciones entre los distintos actores sociales e institucionales, se comportan estables, integrándose con el único propósito de estimular la participación activa del municipio, confundamento y total apego a la ley. La posesión y usufructo de los recursos no ha sido motivo de conflictos graves, al contrario, han permitido consolidar más las relaciones de poder existentes en nuestro municipio.





6.- Tenencia de la tierra.

En Santa Ana Tavela, la tenencia de la tierra es comunal.

| TIPO DE TENENCIA | TOTAL |
|----------------------|-----------|
| PROPIEDADES SOCIALES | C |
| SUPERFICIE (Ha) | 17,235.00 |
| COMUNEROS | 300 |

7.- Infraestructura de servicios básicos.

En el servicio de agua potable existen dos comités dentro del Municipio, los cuales están encargados del mantenimiento de la red y distribución del agua potable. Este servicio por el momento tiene variantes, ya que en tiempo de lluvias es constante, pero en temporada de sequía hay habitantes que no pueden contar con el vital líquido; en cuanto al alumbrado público, este se encuentra cubierto en un 90%.

8.-Educación.

Se cuenta con los siguientes planteles:

Nivel Preescolar. Existe un solo centro educativo de este tipo, denominándose Jardín de Niños "Doña Juana C. Romero", este plantel educativo mide 60m x 25m, lo que nos da una superficie total de 1,500 m² ; y posee una población total de 28 alumnos.

Cuenta con dos aulas didácticas, y dos pequeñas áreas techadas por separado, una que está al frente de las aulas didácticas con un piso de cemento y otra en el lado derecho de las aulas que cubre los juegos infantiles. El resto del patio es de tierra a excepción de una extensión de piso de cemento del piso antes mencionado. Cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Es una institución que funciona de acuerdo con lo que cuenta, ya que no existen sanitarios que cumplan con las medidas sanitarias pertinentes, no hay bodega, y la periferia se compone de malla ciclónica que después de varios años se encuentra en muy mal estado y no tiene luz propia. El patio de la escuela es de tierra, por lo que es necesario corregir esta problemática que desde antaño se presenta.





Nivel Primaria.La Escuela Primaria Rural Federal “Hermenegildo Galeana”, tiene una población escolar de 89 alumnos.

En cuestión de infraestructura cuenta con 6 aulas didácticas, una dirección, una cancha de basquetbol, una bodega, sanitarios en pésimo estado para los alumnos y maestros, una explanada que se usa para actividades cívicas, una cancha de tierra para futbol, una pequeña parcela que es propiedad de la escuela; y la demás superficie es tierra. El perímetro de la escuela se demarca a base de malla ciclón.



Como en la mayoría de las escuelas, aquí se cuenta con un Comité de Padres de Familia, un Director y paralelo a él se encuentran otros 6 profesores encargados de los grupos que van desde 1° hasta 6° grado y 1 auxiliar de intendencia; lo que da una población general de 97 personas.

Nivel Secundaria.Existe una escuela Telesecundaria con clave 20DTVO634U, localizada en la entrada de la población. Esta escuela cuenta con una población estudiantil de 29 alumnos al inicio pero que disminuye gradualmente hasta llegar al 15% de deserción según estadísticas de la propia escuela.

En lo administrativo la escuela cuenta con 5 personas, la directora, un auxiliar; y el personal docente hay 3 maestros, uno por grupo. De igual manera se cuenta con un Comité de Padres de Familia que se renueva cada ciclo escolar.



La Escuela cuenta con 3 aulas, 1 dirección, 1 módulo sanitario, 1 laboratorio y una cancha de usos múltiples; la mayor parte de la infraestructura se encuentra en buen estado. También se cuenta con el servicio de agua potable. La escuela se encuentra delimitada por malla ciclón reforzada con postes de concreto y en la parte superior con malla de protección circular, observándose que se encuentra en buen estado. Las limitantes se localizan en la instalación eléctrica y sanitaria, ya que se encuentran en mal estado; asimismo hace falta una cancha de voleibol, una cafetería y una rampa de acceso.





9.- Salud.

En la comunidad existe una clínica del IMSS-Oportunidades con número 026 ,la cual tiene un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS). Esta Unidad Médica Rural (UMR) cuenta con una sala de espera y un baño WC, un área de enfermería y preventiva, un consultorio y farmacia, una sala de exploración, un área de esterilización, una sala de recuperación y un baño completo. Junto a la clínica existe la parte residencial del Médico encargado de la clínica, también con baño completo, una cocineta. Hacia la parte lateral se halla una bodega de tamaño muy pequeña y un centro de educación nutricional.

El perímetro está delimitado con malla ciclón pero existe un tramo aproximado de 10 m que está desprotegido y por lo tanto no hay seguridad hacia el interior, de igual manera no cuenta con alumbrado exterior, carece de banquetas en la parte frontal y lateral.



En esta clínica se cuenta con un médico de base y una auxiliar de enfermería de base, los cuales laboran de lunes a viernes; el sábado y domingo se cuenta con una auxiliar de enfermería.

Equipo existente en la Unidad Médica Rural.

| CONCEPTO | U.M | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| TELEVISION | PIEZA | 1 |
| VIDEOCASSETERA | PIEZA | 1 |
| EQUIPO DE AUDICION | EQUIPO | 1 |
| SISTEMA ALTOPARLANTE | EQUIPO | 1 |
| EQUIPO DE COMPUTO | EQUIPO | 2 |
| IMPRESORA | PIEZA | 1 |
| COPIADORA | PIEZA | 1 |
| SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION DE CIRCUITO CERRADO | EQUIPO | 1 |
| LAMPARA DE EXPLORACION. | PIEZA | 1 |
| MESA DE EXPLORACION | PIEZA | 1 |
| ANAQUELES | PIEZA | 7 |
| ARCHIVEROS GUARDAVISIBLES | PIEZA | 2 |
| EQUIPO DE EXPLORACION Y DIAGNOSTICO | EQUIPO | 1 |
| NEBULIZADOR | PIEZA | 1 |
| TANQUES DE OXIGENO | PIEZA | 2 |





| | | |
|--------------------------------------|--------|----|
| INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y OBSTETRICO | EQUIPO | 1 |
| CAMA DE RECUPERACION | PIEZA | 1 |
| BAUMANOMETRO | PIEZA | 1 |
| ESTETOSCOPIOS | PIEZA | 2 |
| TERMOMETROS | PIEZA | 3 |
| GLUCOMETRO | PIEZA | 1 |
| SILLAS | PIEZA | 20 |
| REFRIGERADOR | PIEZA | 1 |

El Comité de salud está integrado por 6 personas, un presidente y cinco vocales (de nutrición, saneamiento, educación, salud y control y vigilancia), de igual forma hay 20 promotoras de la salud y el Consejo de Salud. Este Comité de Salud es el encargado de hacer cumplir los acuerdos y de encabezar las acciones concernientes a la salud; así mismo es el gestor de las necesidades desde la Clínica y hoy en día integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Social de nuestro municipio. El periodo de duración de este Comité es de un año, renovándose al año siguiente.

En estadísticas de la Unidad Médica Rural, tenemos una atención de 25 consultas al día en promedio, señalando que solo se trabaja lunes, martes, jueves y viernes.

La principal función de esta Unidad Médica Rural, es prevenir los riesgos contra la salud, por lo tanto se tiene que dar cursos, pláticas, talleres, capacitación y orientación sobre problemas sociales (alcoholismo y drogadicción). En la Comunidad se ha visto que la UMR cumple con sus funciones pero no se cuenta con la infraestructura para llevar a cabo las acciones antes señaladas.

10.- Abasto.

La infraestructura para el abastecimiento de los productos básicos de primera necesidad contamos con diez misceláneas o tiendas de abarrotes, distribuidas en la cabecera municipal, así como una tienda DICONSA





3.- Desarrollo Humano.

3.1 Datos demográficos.

En este capítulo haremos referencia a la estadística poblacional que reporta el INEGI en el Censo de población 2010.

Piramide poblacional por edad.

| GRUPO DE EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL/EDAD |
|-----------------|---------|---------|------------|
| De 0 a 2 años | 13 | 12 | 25 |
| De 3 a 5 años | 21 | 16 | 37 |
| De 6 a 11 años. | 34 | 39 | 73 |
| De 12 a 14 años | 18 | 28 | 46 |
| 15 a 17 | 36 | 23 | 59 |
| 18 a 24 | 57 | 50 | 107 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

3.2 Tasa de crecimiento.

Santa Ana Tavela, es una comunidad que presenta tasas de crecimiento negativo en proporciones que han ido aumentando en los últimos años.

Cuadro 25. Tasa de crecimiento.

| Periodo | Tasa de crecimiento% |
|-------------|----------------------|
| 1990 - 1995 | -3.39% |
| 1995 - 2000 | -2.67% |
| 2000 - 2005 | 0.33% |
| 2005 - 2010 | |

Este tipo de incremento negativo en el tamaño de la población nos habla de un Proceso histórico de emigración desde los últimos 20 años. De igual manera los procedimientos de planificación familiar han sido bastante rigurosos y con bastante éxito si vemos la tasa poblacional.





3.3 Migración.

Conforme a los datos del censo del 2010, es una mínima parte de población nacida en otra entidad (1%) y corresponde a los estados de Chiapas, Distrito Federal, Querétaro, Morelos y Veracruz. Por el contrario, la emigración es básicamente dentro del propio estado y particularmente en la Cd. de Oaxaca y región del Istmo. Sin embargo, conforme la evolución histórica de la población, la tasa de crecimiento, la estructura de población y los datos censales de migración podemos decir que es muy probable que la migración hacia afuera de Santa Ana Tavela es de residencia permanente. Es importante señalar que uno de los factores más importantes para el efecto de migración es la situación económica por la que atraviesan los campesinos, que al no haber opciones laborales y mejor remuneradas que las del campo; buscan opciones fuera de la comunidad, algunos abandonan a su familia y otros junto con ella inician el recorrido hacia otros lugares.

Algunos efectos que originan la migración son:

- Desintegración de las familias.
- Difícil integración en el mercado laboral; por bajo sueldo y por carencia de empleos.
- Por falta de apoyos al campo.
- Por falta de instituciones de nivel superior.

3.4 Telecomunicaciones.

En nuestro municipio, existe una red telefónica integrada al servicio lada. La cobertura televisiva a través de antena repetidora, envía señales a toda la localidad; destacando que solo se tiene recepción de 2 canales, siendo estos de Televisión Azteca. Se cuenta con servicio de televisión por cable. El servicio de Internet es de manera satelital y de pésimas condiciones.

3.5 Caminos y carreteras.

Carretera

Red de Carreteras.

| TRAMO | KILÓMETROS | CARACTERÍSTICAS |
|---|------------|---|
| Nejapa de Madero – (Lachigona) Santa Ana Tavela | 8.5 | Carretera recién construida, la cual se encuentra en perfectas condiciones. |
| Santa Ana Tavela – Magdalena, San Carlos Yautepec | 3.0 | Carretera de terracería |
| Santa Ana Tavela – San Miguel Nizaviguiti, San Carlos Yautepec. | 3.0 | Carretera de terracería |





Caminos

| TRAMO | KILÓMETROS | CARACTERÍSTICAS |
|---------------------------------------|------------|------------------|
| Lachixova – Llano Grande | 4 | Camino cosechero |
| Telesecundaria - Matadero | 4 | Camino cosechero |
| Sta. Ana Tavela - Camino a la Represa | 4 | Camino cosechero |
| Organo - Lachimosa | 3 | Camino cosechero |

3.6 Tipo de vivienda y cobertura de servicio en las viviendas.

Conforme al universo de viviendas particulares habitadas en la comunidad (278), se encuentra un promedio de 3.26 habitantes por cada una. Conforme a este dato, el porcentaje de viviendas donde se usa leña representa el 95.88% del total, mientras las que usan gas para cocinar son el 4.12%. Esto indica, el porqué la extracción de leña es una actividad de suma importancia. De ahí que se debe tomar en cuenta todas las propuestas para reforestar con árboles nativos aquellas áreas que se han visto devastadas por esta actividad. La dotación de servicios en estas viviendas está más cubierta en lo que se refiere a la energía eléctrica (96%) y el agua entubada dentro de la vivienda (93.77%). También son pocas las viviendas que poseen todos los servicios (10.45%), caso contrario aquellas que carecen de todos los servicios (2.61%). En cuestión de viviendas con piso de tierra encontramos que la mayor parte de hogares existe un cuarto o dos con piso de cemento, pero la cocina tiene piso de tierra, es por esto que podemos señalar que hay un 30% de viviendas con piso de tierra.

Viviendas que cuentan con aparatos de entretenimiento como puede ser la televisión se da casi un 90% contando con señal de TV AZTECA solamente. La recepción de ondas para FM y AM no son tan solicitadas, ya que no se logran alcanzar durante el día.

3.7 Morbilidad.

Existe una UMR del IMSS-Oportunidades, el cual tiene un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) teniendo como prioridades las acciones de Médico Preventivas no curativas, siendo estas las siguientes:

- A. Atención al menor de 5 años. Consiste en Vacunación, vigilancia del estado nutricional, prevención de caries, etc.
- B. Atención Ginecológica. Detección oportuna del cáncer de mama y cáncer cervicouterino.
- C. Atención a adolescentes. Pláticas para prevenir la drogadicción, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, etc.
- D. Atención al adulto mayor. Detección oportuna de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, tuberculosis pulmonar, vacunación, análisis de colesterol y triglicéridos, entre otros.
- E. Comunidad Saludable. Aquí se realizan acciones de saneamiento básico contra el dengue, cólera, rotavirus, hepatitis, diarreas e infecciones de vías respiratorias. También se da capacitación a grupos comunitarios y a la población abierta sobre Desarrollo Humano, Programa de Oportunidades, etc.

Enfermedades más frecuentes.





| ENFERMEDAD | TOTAL DE CASOS |
|-----------------------------------|----------------|
| Infecciones de Vías Respiratorias | |
| Dorsopatías | |
| Enfermedad Pélvica Inflamatoria | |
| Amibiasis Intestinal | |
| Cervicovaginitis | |
| Caries Dental | |

Fuente: Unidad Medica Rural, 2012.

La tasa de mortalidad en global es de 9.01 y las causas primordiales son: Enfermedad Cerebrovascular e Infarto agudo al Miocardio por Complicación de Hipertensión Arterial.

Tasa Global de Fecundidad

(Número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva)

Tasa de Fecundidad.

| TASA | 2000 | 2005 |
|--------------------|------|------|
| Tasa de Fecundidad | | |

Tasa de mortalidad infantil

(Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos vivos)

| TASA | 2000 | 2005 |
|---------------------|------|------|
| Tasa de mortalidad. | | |

Es una clínica que tiene un total de 25 a 30 consultas al día, tomando en cuenta que solo setrabaja Lunes, Martes, Jueves y Viernes y donde la enfermera tiene un horario de 8:00 a 13:00horas y de 15:00 a 18:00 horas y el Doctor de 9:00 a 17:00 horas. De igual forma se realiza la vigilancia del saneamiento básico en las acciones depatio limpio y campañas de descacharrización.

3.8 Educación.

Rangos de población tomados del censo INEGI 2010.

| CONCEPTO | HOMBRE | MUJER |
|--|--------|-------|
| POBLACION DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA | 5 | 8 |
| POBLACION DE 6 A 11 AÑOSQUE NO ASISTE A LA ESCUELA | 0 | 1 |
| POBLACION DE 12 A 14 AÑOSQUE NO ASISTE A LA ESCUELA | 1 | 1 |
| POBLACION DE 15 A 17 AÑOS QUE SI ASISTE A LA ESCUELA | 26 | 22 |
| POBLACION DE 18 A 24 AÑOS QUE SI ASISTE A LA ESCUELA | 12 | 14 |
| POBLACION DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR. | 3 | 2 |
| POBLACION DE 15 y MAS QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR. | 37 | 72 |
| POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS SIN ESCOLARIDAD | 22 | 40 |
| POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA | 119 | 123 |





| | | |
|--|-----|-----|
| POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA COMPLETA | 107 | 100 |
| POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA INCOMPLETA | 13 | 9 |
| POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA COMPLETA | 60 | 45 |

3.9 Índice de marginación.

El censo INEGI 2010 ubica a Santa Ana Tavela como una comunidad de alta marginación, ocupan el lugar número 400 a nivel estatal y 1008 a nivel nacional. La realidad demanda condiciones para instrumentar sistema de protección y promoción de oportunidades colectivas e individuales, que garanticen una auténtica y verdadera convivencia social. En este sentido cobra vida y orientación la política social, cuyos objetivos, estrategias, acciones, programas, proyectos, normas e instituciones deben tener un alto grado de coherencia, pertinencia y sobre todo compromiso y voluntad para atender de manera integral y urgente la demanda social, para arribar a mejores niveles de salud, educación, empleo e ingreso.

3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

La migración ha hecho que cada día, más mujeres tengan que participar activamente en sustitución de sus esposos, en la toma de decisiones, asimismo forman grupos en programas Federales o Estatales para recibir los apoyos que dan algunas instituciones. Aunque la comunidad de Santa Ana Tavela se ha caracterizado por la participación ciudadana de sus mujeres, no han llegado a ocupar un cargo en el H. Ayuntamiento; actualmente ocupan cargos como la Tesorería Municipal, Secretaría Municipal y Comités; así mismo se toma en cuenta su participación en elección de autoridades.

En cuanto al liderazgo de la mujer en este Municipio, según el censo de INEGI 2010, de los 279 hogares censados, 69 hogares tienen jefatura femenina, y de los 908 habitantes que hay en el Municipio, 161 están bajo jefatura femenina.

3.11 Religión.

Según el censo INEGI 2010, De los 908 habitantes de Santa Ana Tavela, 898 son católicos, 4 profesan otra religión distinta a la católica y 5 dijeron no profesar ninguna religión. Cabe destacar que Santa Ana Tavela es un Municipio que se rige bajo el sistema de usos y costumbres, siendo entonces que la Asamblea considera los actos religiosos, como actividades comunitarias, y si a un ciudadano le corresponde brindar servicio en la Iglesia católica, deberá hacerlo independientemente de su credo religioso.

3.12 Valores.

En nuestro Municipio, la convivencia de los pobladores se basa en el respeto, la cordialidad, el trabajo, la dignidad, la justicia, la responsabilidad y en base a ello pretendemos mejorar los niveles de educación, el desarrollo de nuestra comunidad. Es importante señalar que hay valores que se han ido perdiendo, como el respeto por las autoridades, respeto por la gente mayor y la solidaridad.





3.13 Lengua.

Santa Ana Tavela es una población de origen zapoteco, y aunque la mayoría de la población no habla una lengua indígena, de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 14 personas que hablan alguna lengua indígena, 13 de ellos también hablan español.

3.14 Costumbres y tradiciones.

| FESTIVIDAD | FECHA | CARACTERISTICAS | OBSERVACIONES |
|---|---|--|--|
| Año Nuevo | 1º de Enero. | Se da gracias Dios por terminar el año con salud, por las cosechas y por todos los beneficios que nos ha concedido durante el año. La gente se reúne en la iglesia, se hace el rosario y se escenifica la Adoración del Niño Jesús. | Este día, lo mismo que en otros son momentos de convivencia familiar y comunitaria. |
| Fiesta de Reyes | 5 y 6 de Enero | La noche del 5 de Enero, salen los Reyes Magos montados en sus caballos y hacen una parada final en la explanada municipal, se bajan de sus caballos y se dan a conocer, al final terminan regalando utensilios de plástico a los asistentes. Se hace una representación de la Adoración de los Reyes Magos. | Es la última festividad de las fiestas decembrinas. |
| Cuaresma y Semana Santa | Dependiendo de la fecha que establezca el calendario. | Se inicia con el miércoles de ceniza. Todos los viernes se realiza el viacrucis y por la noche se realiza la procesión del silencio acompañada con la banda de música. El cuarto viernes de cuaresma, se celebra "agua de samaritana", consistiendo en repartir aguas de diferentes sabores después del viacrucis. El quinto viernes se hace la procesión hacia Nejapa de Madero rezando el viacrucis. El sexto viernes a mediodía se hace el viacrucis con la banda municipal y se cierra el día con tres procesiones: la de Jesús Nazareno, de la Virgen de la Soledad y la última destinada a la Cruz. La Semana Santa se inicia con el Domingo de Ramos, después con el lavatorio de pies a algunos ancianos de la comunidad y el viernes santo se hace el viacrucis viviente. El Sábado por la noche, el pueblo se reúne en torno al fuego nuevo, para bendecir el Cirio y hacer la celebración de la Pascua. | La mayor parte de las actividades son coordinadas por las Cuatro Hermandades de la Iglesia de Santa Ana Tavela: Santísimo Sacramento, Corazón de Jesús, Corazón de María y Virgen de la Guadalupe. |
| Fiesta Patronal en honor a Santa Ana | 26 de Julio | A. 30 de Junio se anuncia el principio del mes de la fiesta con una calenda. B. Del 5 al 6 de julio, tradicional lavada de la ropa del templo. C. 11 de julio, entrega de la ropa del templo e inicio de la labranza de la cera (fabricación de velas). D. 16 de Julio, calenda del inicio del novenario. E. 24 de Julio, calenda de flores que termina con el atole espuma. F. 25 de Julio, calenda de regada de frutas con carros alegóricos en la víspera de la fiesta. G. 26 de julio día de la fiesta patronal. Principal | Principal fiesta de Santa Ana Tavela. En todos los hogares hay comida, tales como: mole, barbacoa y tamales acompañada de mezcal, cerveza o refrescos. Como en todas las fiestas de Oaxaca, la quema de juegos pirotécnicos en Tavela no pueden faltar, el jaripeo, bailes amenizados por diversos grupos musicales, eventos deportivos. |
| Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Asunción | 15 de Agosto | A. Calenda la inicio de la novena. B. Calenda el día 14, en víspera de la fiesta. | Esta imagen llegó a Tavela en el año de 1891, procedente de Maxaltepec, después de que este pueblo se desintegrara. |





| | | | |
|---|---|---|---|
| Fiesta de Todos los Santos y Fieles Difuntos. | 1º y 2 de Noviembre | <p>A. El 17 de julio siembra su almácigo de flor De muertos</p> <p>B. A los 15 días se hace el trasplante.</p> <p>C. Inicia la peregrinación de la Imagen del Corazón de Jesús, en cada casa de la familia que lo solicita y culmina el 31 de Octubre.</p> <p>D. Inicia la novena por los Difuntos en el panteón y en el templo.</p> <p>E. Del 28 de Octubre en adelante, las mujeres muelen el cacao y preparan el chocolate.</p> <p>F. 30 de Octubre se empiezan con los preparativos de los altares de muertos.</p> <p>G. El día 31, las mujeres van al molino a moler sus especias para el mole y la imagen del Corazón de Jesús regresa al templo.</p> | <p>Se dice que el día 31 de Octubre, al alba llegan los angelitos (niños finados que no han cometido pecado). El día 1º de Octubre, las autoridades municipales salen a rezar a la 7:00 pm casa por casa, señalando que es obligación rezar en todas las casas de la población. El día 2 de noviembre las familias se dedican a repartir "reliquia" a sus familiares, compadres, amigos, etc.</p> |
| Fiesta de la Fierra | Se realiza a finales del mes de Noviembre o a principios de Diciembre. | <p>La comunidad de Santa Ana Tavela, cuenta con ganado vacuno, llamado el "tesoro del pueblo". A finales del Noviembre o a principios de Diciembre se lleva a cabo "La Fierra" la cual consiste en recoger a todo el ganado que deambula por todos los terrenos de nuestro municipio; después de esto que dura entre 2 ó 3 días, al día siguiente se procede con la marcación a través de herrajes con la marca del pueblo.</p> | <p>Actualmente se cuenta con 60 cabezas de ganado, localizándose en distintos parajes de nuestro Municipio.</p> |
| Navidad | 24 de Diciembre | <p>Se celebra un novenario con las llamadas "Posaditas" y estas son repartidas por los cuatro barrios del pueblo. El 24 de Diciembre se lleva a cabo una pastorela y dura aproximadamente 4 horas. El 25 de diciembre se celebra la misa de la Navidad en forma solemne.</p> | <p>Este día, lo mismo que en otros son momentos de convivencia familiar y comunitaria.</p> |
| Las Cruces del Pueblo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Abril 7. 2. Sin fecha. 3. Septiembre 4. 4. Mayo 3. 5. Marzo 8. 6. Febrero 17. 7. Sin fecha. 8. Noviembre 30. 9. Abril 9. | <ol style="list-style-type: none"> A. Cruz del Barrio La Misión y puente. B. Cruz de Pasambre (Ya está caída). C. Cruz del Llanito. D. Cruz de la Loma. E. Cruz de Tierra Negra. F. Cruz del Espinal. G. Cruz del Costoche (el terreno está cercado). H. Cruz de Banquillo. I. Cruz de Las Piedras. | <p>Cada cruz se celebra con un novenario de Rosarios, y lo organiza el mayordomo, con apoyo de las rezadoras del lugar.</p> |
| | | | |





4.- Desarrollo económico, competencia y empleo.

4.1 Clasificación de la superficie de uso del suelo.

SUPERFICIE SEGÚN USO DEL SUELO (ha)

| | |
|---|-----|
| De labor. | 495 |
| Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada | 45 |
| Bosque o selva. | 0 |
| Sin vegetación. | 0 |

4.2 Población económicamente activa.

Teniendo como fuente información los datos del INEGI 2010, se obtiene que la población económicamente activa es de 317 personas de la población total de 908 habitantes, lo que representa 39%. El resto de la población representa el 61% y bajo este tema se agrupa lo que se conoce como población económicamente inactiva, cuyas actividades se refieren principalmente al hogar y al estudio; si bien su actividad no genera un ingreso económico directo, desempeña un importante papel en la distribución del trabajo familiar que resulta clave en temporada de cosecha. A la población ocupada que no recibe ningún ingreso le corresponde el 35%.

4.3 Sistemas de producción.

En este municipio no hay un cultivo o producto que siga todo un proceso, el único del que se puede hablar es el maíz. El tamarindo también es un producto que podría decirse que sigue un proceso, pero debido a sus bajas proporciones, solo se aprovecha para autoconsumo y para algunos visitantes que llegan a la población. En el caso del maguey, aunque el costo a la venta por kilogramo ha caído de manera alarmante, sería importante abrir un palenque como Empresa Paramunicipal, para no perder la tradición del maguey, aparte de que serviría como un atractivo para la población.

4.4 Actividad agrícola.

El cultivo del maíz ha tenido una relación muy importante con la actividad ganadera a lo largo de los años hasta la actualidad. En la medida que ha predominado la presencia de ganado en la comunidad, la agricultura de maíz se ha visto en cierta forma desplazada, bien sea por la ocupación del espacio territorial y/o por la concentración de la actividad en la ganadería. Esto se observa en dos periodos conforme al análisis realizado durante los talleres de diagnóstico en Santa Ana Tavela, por ejemplo, por allá de los años sesentas y setentas predominaba la ganadería y se compraba mucho maíz a Nejapa de Madero; a su vez, quienes no





tenían ganado salían a trabajar como peones, sobre todo en labores agrícolas. Actualmente, la situación tiene un sentido similar; y aunque la cantidad de ganado es menor, resulta complicado realizar el cultivo de maíz sobre todo en ciertas áreas porque el ganado afecta de manera importante las siembras.

Maíz.

El cultivo de maíz es básicamente de temporal y está asociado generalmente al cultivo de calabaza. El cultivo se realiza durante tres meses diferentes: el maíz de támara y chompa (mayo); la siembra de tres meses en junio y la siembra de tres meses en julio. Esto permite sortear posibles retrasos en la lluvia y asegurar cosecha para el consumo familiar. Hay dos tipos de sistema en el cultivo: la siembra con yunta en terrenos planos y la siembra con estaca en terrenos con pendiente¹. Existen tres variedades de maíz que se cultivan en Tavela: el "chiquito", el "híbrido" y el "cuarentano"; todos ellos con un rendimiento diferenciado conforme a las medidas locales y su equivalente en kilogramos por hectárea.

Rendimiento de maíz por variedad cultivada.

| Variedad | Medidas Locales 1 carga = 12 almudes | Kg/Ha. |
|--------------------|---|------------------------|
| Chiquito (3 meses) | 1 tonelada = 1 almud | 4 almudes = 1 hectarea |
| Híbrido | 1.5 tonelada = 1 almud | 4 almudes = 1 hectarea |

Los rendimientos dependen de cada variedad de maíz, pero si es una cosecha regular se considera que la producción da aproximadamente la mitad de cuando es buena. La inversión para realizar el cultivo depende del sistema que se emplee. Si es con yunta en un terreno de dos almudes se paga \$500 por día, más el barbecho – siembra y deshierbo que equivalen a un pago de \$1,500, agregándole el costo por un litro de herbicida. Si es a estaca, el mismo terreno de dos almudes se paga por día a un mozo entre \$100 y 150; en un terreno de roza la siembra ocupa 16 jornales; en un terreno de rastrojo se agrega la presiembra donde se utiliza herbicida Faena.

Frijol.

A través del tiempo, este cultivo se ha sembrado menos que el maíz, debido a que es muy afectado por las plagas. Tiene dos tiempos de siembra, el de cuatro meses en el mes de junio cuando inician las primeras lluvias y se cosecha en septiembre; y el de tres meses en el mes de agosto cuando están las lluvias más intensas y se cosecha en octubre.

Un buen rendimiento de frijol cultivado en almud, puede proporcionar hasta 700 Kgs por hectárea. De ser así, el productor puede llegar a vender localmente el kilo a \$25 pesos. No se utiliza plaguicidas, herbicidas, ni fertilizantes y las actividades se refieren únicamente a la siembra, limpia y cosecha.

Calabaza.

Se puede sembrar sola o intercalada con el maíz o con magueyes jóvenes que por su espacio permiten sembrarla. Existen dos variedades de calabaza: la "támara" que es de cáscara delgada y poco fibrosa que se prepara en macita, pipián, dulce y atole; y la otra que es la "chompa" que es de carne blanca y generalmente se usa para la producción de semilla de pepita, que entre tres y cuatro calabazas chicas llegan a dar hasta ¼ de almud de semilla.





El costo de venta local de la semilla es de \$100 pesos el almud. De esta variedad de la "chompa" no sólo se aprovecha la semilla, también se utiliza la fruta para el consumo de los marranos, ganado y ocasionalmente se elabora en dulce.

Para cultivar la calabaza no se utiliza ningún agroquímico en ninguna de las variedades, no requiere invertirse en la limpia porque se cierra y no le crece monte. Además, se suele aprovechar la flor y cuando están tiernas se utiliza para el autoconsumo a través de diferentes platillos en cualquiera de las dos variedades de calabaza.

Magüey

Este es otro de los cultivos importantes dentro del municipio de Santa Ana Tavela. Es un cultivo que se ha realizado por tradición a través de generaciones. Se cuenta que en la última década tuvo buen precio debido principalmente a la caída de producción del agave tequilero en Jalisco; pero desde hace 3 años a la fecha; la falta de mercados ha sido la principal limitante para que el magüey mezcalero sea el cultivo de sostén al seno de las familias que se dedican a esta actividad. Los agricultores han dejado de sembrar magüey porque ya no representa una fuente de ingresos. (fuente: CMDRS).

Sandía.

Aunque no se puede considerar como actividad primaria, Hay algunas personas que ante la falta de mercados para el agave, se han propuesto manejar otro tipo de cultivos, dentro de ellos están la sandía. Se ha empezado a cultivar la llamada "rayada", que en una hectárea se aplica hasta un litro de semilla. Las actividades que se realizan son: preparar la tierra, establecer bien los canales de riego, las camas (camellones), cálculo de las distancias; después se realiza la siembra; vigilancia constante para las plagas y como medida de protección se aplica fulidol; se limpia a las tres semanas; y la cosecha se realiza cuando la cáscara ya está lisa y tiene el color del chayote. En una buena cosecha se llegan a realizar hasta tres cortes con un rendimiento de tres toneladas en total.

Limón

Es un cultivo que en Santa Ana Tavela todos tienen sembrado, y que realmente solo el 10% vende este producto, La comercialización del limón se da principalmente con los pocos intermediarios que llegan hasta este municipio y con las personas que compran para su consumo familiar, otros pocos salen a comercializar fuera del municipio; sobre todo a la Cd. De Oaxaca. De igual forma, es un cultivo que genera ingresos, pero a falta de compradores y bajo precio no se ha impulsado su comercialización.

Tamarindo

Es un árbol que tradicionalmente se siembra en Santa Ana Tavela, pero se hace más como árbol ornato que como planta con fines productivos; sin embargo, el fruto de este árbol se comercializa muy poco y solo al interior del municipio.

Ciruela

Se comercializa en los mercados de Tlacolula y la Cd. de Oaxaca, se cosecha cada temporada de los meses de abril y Mayo, generando un ingreso extra a los hogares que tiene este tipo de árboles. Es importante señalar que aquí se vende por ciento y este vale entre \$5.00 y \$10.00, y en medida se vende en los mercados ya señalados.





4.5 Actividad pecuaria.

La ganadería tenía mucha importancia hacia la década de los sesentas y setentas con especies criollas, predominaba más esta actividad sobre las otras, pero la falta de asesoría técnica hizo que disminuyeran los hatos. Hoy en la actualidad no se han recuperado las proporciones similares a las de aquellas épocas, aunque se han hecho esfuerzos introduciendo algunos ejemplares de mayor calidad. Es de señalar, que la especie más dominante son los bovinos y en seguida están las otras especies llamadas ganado menor.

Inventario ganadero.

| ESPECIE | No. CABEZAS | No. DE PERSONAS |
|--------------------|-------------|-----------------|
| BOVINOS | 330 | 30 |
| OVINOS | 500 | 20 |
| CAPRINOS | 158 | 7 |
| PORCINOS | 50 | 50 |
| EQUINOS (CABALLOS) | 3 | 3 |
| EQUINOS (BURROS) | 150 | 80 |
| EQUINOS (MULAR) | 3 | 3 |
| AVES DE TRASPATIO. | 600 | 250 |

Bovinos.

El sistema de producción en los bovinos es de libre pastoreo y la practican comuneros de manera particular y a través de la sociedad municipal (Ganado de la Virgen) que es colectivo y depende del Comité de la Directiva Municipal. Solo el ganado de la sociedad municipal tiene un área exclusiva para el pastoreo (ver cuadro 00). El ganado se comercializa en varias modalidades como "en pie", "pie de cría", "toros (torete cachudo)", "novillos", "vacas (maciza y penca)", así como para yunta. Las principales razas son el criollo en un 90% y el otro 10% lo representan animales cruzados.

Cuadro 40: Características Organizativas del Ganado Municipal.
Organización Comunal/Municipal
(Ganado de la Virgen)
Directiva Anual (10 comuneros)

| Responsabilidades | Características |
|---|---|
| 1. Dar sal al ganado. | 1. Genera ingresos al Municipio y Bienes Comunes. |
| 2. Acarrear la carne al pueblo. | 2. Los animales atrapados se venden por kilo en la comunidad. |
| 3. Organiza la "fierra" (fiesta para herrar al ganado). | 3. Los animales se venden vivos y son raros los que se sacrifican o mueren |
| 4. Llevar bomba de aspersión y garrapaticida. | 4. El Comité De la Directiva Municipal está integrado por un mayordomo, un caporal y un primer vaquero. Esta Directiva es nombrada por la Autoridad Municipal. Es de resaltar que las esposas participan en el cuidado de la Virgen y en la preparación de la comida durante las festividades correspondientes. |
| 5. Recortar cola y cachos. | |
| 6. Llevar cigarrillos y mezcal. | |





| | |
|---|--|
| 7. Preparar caldo para la fiesta de la "fierra". | |
| 8. Repartir carne a los ayudantes. | |
| 9. Organizar la búsqueda del ganado en el monte, recogida y marca del ganado. | |

Una aproximación del número de cabezas del ganado municipal asciende a 60, fluctuando de acuerdo a que no se tiene con certeza un conteo real de los mismos. Con respecto al ganado particular se tiene detectado a 30 personas, siendo que solo existe una que acumula cerca de 80 cabezas de ganado, los otros andan en una variante de 3 a 15 cabezas.

La alimentación de ganado en libre pastoreo, es a base de 17 especies aproximadamente y que se localizan en las partes bajas, medias y altas de la demarcación municipal. Sin embargo ha llegado a afectar hasta nueve cultivos en forma regular, trayendo como consecuencia el abandono de antiguas áreas de cultivo por el constante daño que causa el ganado.

Los precios del ganado varían de acuerdo al tipo de animal que se venda; por ejemplo, el par de "pie de cría" llega a costar \$5,000.00 pesos; el "torete" entre \$4,000 y \$6,000 y el "cachudo" entre los \$2,000 y \$2,500 pesos; los "novillos" a \$10,000 y una "vaca maciza" \$5,000 y "penca" entre los \$1,500 y \$2,000 pesos.

Uno de los factores que más afecta a la ganadería en Santa Ana Tavela son las enfermedades zoonóticas, enfermedades como el derriengue (rabia parálitica), fiebre carbonosa, enfermedades transmitidas por garrapatas, mastitis agudas, aunado a una mala alimentación, falta de aplicación de vacunas, falta de prácticas zootécnicas, falta de pastura en los meses secos y otros factores que hacen de la ganadería una actividad de poca utilidad.

Ovinos

Para el caso de este tipo de ganado, la raza predominante es la Pelibuey; y se cuentan a 20 personas de las cuales 3 tienen más de 20 cabezas, el resto un promedio de 20 y se cuenta un total aproximado de 500 cabezas en toda la comunidad. Se mantienen en un sistema de pastoreo libre durante el día y se encierran durante la noche. Una borrega de 30 a 35 kgs. cuesta aproximadamente \$200.00; un borrego grande de entre 40 y 50 kg cuesta de \$1,000.00 a \$1,200.00. Estos se comercializan dentro de la población o con personas que vienen de otros municipios aledaños. En cuestión de enfermedades con respecto al ganado ovino, es similar a los bovinos; regularmente no se desparasita ni se vacuna. En términos generales no hay asistencia técnica.

Caprinos

Los caprinos por su hábito alimenticio (ramoneros), tienden a destruir todo tipo de arbusto pequeño, siempre y cuando este contemplado en su gusto; pero también esta es una ventaja para ellos ya que las parasitosis en estos, son menos mortales. Este tipo de ganado es otra de las actividades que algunas personas tienen en el municipio de Santa Ana Tavela, el pastoreo se concentra más en las partes bajas (playa) sobre todo en la temporada de cuaresma donde los "chineros" (pastores) manquean mucho árbol verde para los chivos.

La principal temporada de mercado es en Diciembre y fin de año. Un chivo grande (chivato) llega a costar hasta \$1,000.00; uno mediano \$500.00 y los "camperos" \$250.00. Los problemas que generan se refieren a la afectación de milpas; el manqueo de árboles verdes pequeños y renuevos debido al hábito alimenticio ya señalado. Este tipo de ganado tampoco tiene una asistencia que permita incrementar su productividad.





Ganado de carga (equinos)

Este tipo de ganado es muy importante para todas las actividades que se realizan en la comunidad, dentro de ello podemos citar al burro, mula y el caballo. Como es un tipo de ganado que muy raramente se enferma, no hay ni siquiera un conteo de la existencia de estos y por consiguiente no hay un esquema de sanidad al respecto.

4.6 Actividad forestal.

La actividad de carácter forestal en este municipio es mínima, hay una o dos personas que talan árboles para sacar madera de carácter rústica poco adecuada para la carpintería.

4.7 Industria y transformación.

Ladrillo

La elaboración del ladrillo lo trabaja sólo 1 persona, y su mercado únicamente se circunscribe al municipio de Santa Ana Tavela. Esta actividad no es constante y se da sólo cuando hay alguna persona que pide que se le elabore cierta cantidad. La extracción de la tierra lo hace del paraje conocido como Lachixova, con permiso de la Autoridad de Bienes Comunes.

4.8 Servicios

4.8.1 Comercio

Para 20 personas de nuestro municipio el comercio de abarrotes (tiendas) significa la actividad más importante en cuestión de productividad, ya que definitivamente son los que brindan la mayor cantidad de bienes al interior del municipio. Este tipo de establecimientos cuentan con todos los bienes posibles, desde los artículos de primera necesidad hasta los de limpieza, ropa, calzado, ferretería, artículos de belleza, etc.

4.8.2 Transporte

En el municipio de Santa Ana Tavela contamos con 10 personas que se dedican a prestar servicio de transporte, estos trasladan a toda persona regularmente al Municipio de Nejapa de Madero, el Gramal, incluso hasta el Camarón, Nejapa. Los costos de traslado significan \$15.00 a Nejapa de Madero y \$25.00 al Gramal.

4.8.3 Comedores.

En este sentido existen 5 señoras que su actividad primordial y su fuente de ingreso hacia su familia es la venta de comida preparada, específicamente le venden comida a las personas que llegan a realizar algún tipo de comisión en el Municipio, para la gente del Ayuntamiento y la venta de tamales que todos los días elaboran.





4.9 Sistema producto (análisis de la cadena productiva)

El municipio de Santa Ana Tavela es altamente competitivo en cultivos como el maguey, ya que existe la experiencia de años anteriores donde cosechaban miles de toneladas de este producto; además con fomento a otros cultivos es un municipio con posibilidades de competir a nivel regional, ya que cuenta con recurso como el terreno y el agua que son vitales para el desarrollo de otros cultivos alternos (agricultura protegida).

4.10 Infraestructura productiva.

En cuestión de infraestructura productiva se cuenta con un canal de riego de 3 kmaproximadamente, este canal se denomina "el espinal" y es aprovechado por un grupo de 10campesinos. Referente a maquinaria relacionada con la productividad, se cuenta con 1 tractoragrícola JHON DEERE 5510 y una desgranadora propiedad del Ayuntamiento, que son rentadas acualquier persona que lo solicite. De igual manera, a nivel particular existe una persona queposee un tractor de la misma marca que el anterior, rentándolo a quien lo solicite. La mayorparte de los campesinos trabajan el campo con yunta. Fuera de ello se carece de infraestructurade este tipo





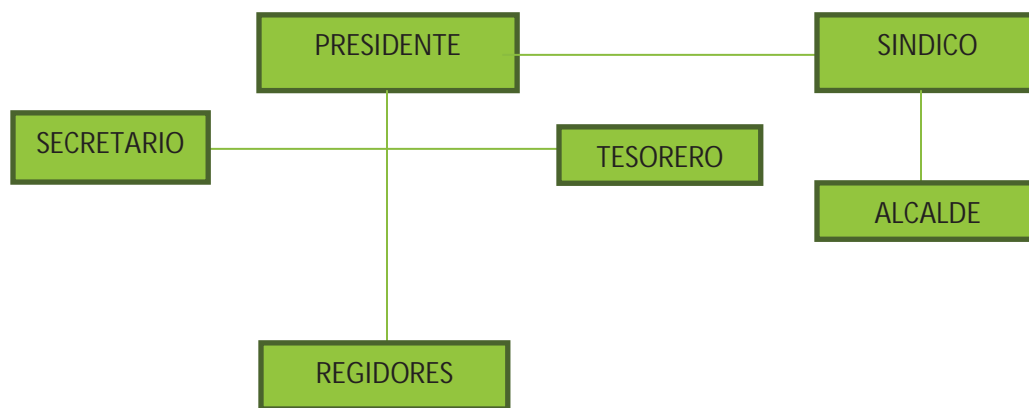
5.- Institución, democracia y participación.

5.1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica).

El H. Ayuntamiento de Santa Ana Tavela está integrado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, tres regidores, Alcalde, Secretario y Tesorero. Siendo que este Municipio se rige por el sistema de usos y costumbres, no se establece un grado de estudios para ocupar el cargo; la única condición es que el Presidente sea electo por mayoría de votos en una Asamblea de pueblo.

Posteriormente ya instalado el cabildo, por medio de sesiones semanales se organiza para tomar decisiones en beneficio de la población.

Organigrama de funcionamiento del H. Ayuntamiento.



5.2. Infraestructura física.

PALACIO MUNICIPAL. Edificio Público de una sola planta, el cual cuenta con 6 oficinas; siendo estas: Oficinas del Comisariado de Bienes Comunales, Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal, Salón de Cabildo, Oficina Privada Municipal, y la oficina de las Regidurías (que desde el punto de vista legal son la de Hacienda, Educación y Salud, sin olvidar las suplencias respectivas). Por debajo de la oficina de los regidores se localiza 3 pequeños espacios habilitados como oficina para la Alcaldía Municipal, cárcel municipal y una pequeña bodega. Hay que tomar en cuenta que junto al corredor municipal se encuentra un pequeño edificio que sirve como archivo municipal en la planta alta y como bodega en la parte baja. Todos ellos son inmuebles usados por todos los habitantes del Municipio de Santa Ana Tavela, cada vez que requieren de hacer algún trámite ó gestión para su colonia o barrio.

AUDITORIO MUNICIPAL. Se localiza al lado izquierdo del palacio municipal, y es la tercera planta de un complejo de tres, sus medidas son de 16m x 20m, se encuentra a nivel del edificio del Palacio Municipal. Este auditorio esta techado con estructura metálica y lámina galvanizada, cuenta con 3 ventiladores aéreos,





6 lámparas fluorescentes en la parte intermedia, 9 lámparas de tipo colonial en el perímetro interno del inmueble. En la parte frontal dicho auditorio cuenta con 4 ventanales, y en la parte posterior 2 ventanales grandes y 2 ventanas pequeñas; además de 2 portones grandes color negro.

En la parte interior, el auditorio cuenta con un área de regaderas y sanitarios, señalando también que existen 2 bodegas pequeñas. Este auditorio se usa comúnmente para las asambleas comunitarias, eventos para el apoyo de los diferentes programas sociales, actualmente se encuentra en buen estado.

TIENDA COMUNITARIA. Se localiza al lado izquierdo del auditorio municipal, es un edificio que mide 8m x 8m y se habilitó como tienda de abasto, ya que anteriormente este edificio era la Presidencia Municipal. Aquí se venden artículos de primera necesidad como es el maíz, frijol, pastas, entre otros.

BODEGAS PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. Son tres cuartos, y se localizan al lado izquierdo de la tienda comunitaria de abasto. Lo usan solamente las autoridades municipales y se encuentra en buen estado de acuerdo a su funcionamiento ya que solo almacenan pequeñas cantidades de cemento, alambre, alambazón, escaleras, carretillas, etc.

BAÑOS PÚBLICOS. Se localizan en la parte lateral del Centro De Cómputo y Aprendizaje, y son usados por todos los habitantes de la comunidad.

BIBLIOTECA PÚBLICA. Se localiza frente a la cancha de basketbol, y se encuentra en la segunda planta de un edificio de dos niveles. Mide 80 m² y se encuentra en perfecto estado ya que recientemente fue construida.

CENTRO DE CÓMPUTO Y APRENDIZAJE. Se localiza en la primera planta, debajo de la biblioteca pública. Cuenta con 18 computadoras y con servicio de internet satelital. Este centro de cómputo tiene una superficie de 50 m² (5m x 10m).

TEMPLO CATÓLICO. Dedicado a su Santa patrona Señora Santa Ana. Es un edificio antiguo, fundado en 1623. Se le da mantenimiento por parte de la comunidad y se mantiene abierto todos los días. Anexo a ello se encuentran las oficinas parroquiales de las cuales se encargan dos servidores comunitarios llamados sacristanes. Los servicios con que cuentan estas oficinas son: 1 baño completo, 1 medio baño y una cocina.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. Existe una cancha de basketbol, en función; pero falta de otros espacios deportivos es insuficiente para el número de habitantes que practican diferentes deportes.

5.3 Ingresos.

Los ingresos del Municipio se hacen mediante la recaudación de impuestos, donde algunos servicios se tienen considerados para este tipo de pagos, algunos de ellos son agua potable, pago predial, matanza de animales para venta en canal, comercio ambulante que llega a vender sus productos, el cobro que se les realiza varía según el comercio y el volumen de venta. También existen ingresos por el cobro de certificaciones, constancias, compra-venta de ganado, cobro de faltas de asambleas que se realizan en el Municipio y las multas que se les asigna a personas que generan alteraciones o desorden público.





Ley de ingresos 2012.

| | | |
|-------------|---|---------------------|
| 4 | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 3,853,908.56 |
| 41 | INGRESOS DE GESTION | 286,026.00 |
| 411 | Impuestos | 16,101.00 |
| 4111 | Impuestos Sobre los Ingresos | 16,101.00 |
| | | 14,000.00 |
| 411111 | IMPUESTO PREDIAL | |
| 4111111 | Predios Año Actual | 11,000.00 |
| 41111111 | Urbanos | 2,000.00 |
| 41111112 | Rústicos | 9,000.00 |
| 4111112 | Predios Rezagos | 3,000.00 |
| 41111121 | Urbanos | 2,000.00 |
| 41111122 | Rústicos | 1,000.00 |
| 411112 | TRASLACIÓN DE DOMINIO | 1.00 |
| 41111201 | Traslado de dominio | 1.00 |
| 411114 | RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS | 100.00 |
| 41111401 | Rifas sorteos y Loterías | 100.00 |
| 411115 | DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | 2,000.00 |
| 41111504 | Bailes, presentación de artistas, kermés | 1,000.00 |
| 41111505 | Diversiones efectuados a través de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas y mesas de juego | 1,000.00 |
| 414 | Derechos | 36,425.00 |
| 4141 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | 36,425.00 |
| 414113 | MERCADOS | 12,000.00 |
| 41411304 | Casetas y puestos ubicados en la vía pública | 2,000.00 |
| 41411305 | Vendedores ambulantes o esporádicos | 10,000.00 |
| 414114 | PANTEONES | 1,500.00 |
| 41411405 | Construcción de monumentos, bóvedas, mausoleos | 500.00 |
| 41411406 | Inhumación | 500.00 |
| 41411408 | Perpetuidad | 500.00 |
| 414115 | RASTRO | 1,250.00 |
| 41411501 | Traslado de ganado | 50.00 |
| 41411505 | Matanza | 500.00 |
| 41411506 | Registro de fierros, marcas y aretes | 500.00 |
| 41411508 | Compra - venta de ganado | 200.00 |
| 414117 | CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES | 2,900.00 |
| 41411701 | Copias de documentos existentes en los archivos municipales por hoja | 1,000.00 |
| 41411702 | Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de morada conyugal | 1,600.00 |
| 41411704 | Certificación de la superficie de un predio | 100.00 |
| 41411706 | Búsqueda de documentos | 100.00 |
| 41411707 | Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores | 100.00 |
| 414118 | LICENCIAS Y PERMISOS | 500.00 |





| | | |
|-------------|---|---------------------|
| 41411805 | Alineación y uso de suelo | 500.00 |
| 414119 | SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACION | 10,000.00 |
| 41411813 | Por servicios de vigilancia inspección y control de ejecución de obras, el importe de cada una de las estimaciones de trabajo equivalentes al cinco al millar | 10,000.00 |
| 414122 | AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 8,275.00 |
| 41412201 | Por consumo en casa habitación, comercial e industrial | 7,500.00 |
| 41412202 | Por conexión a la red de agua potable | 450.00 |
| 41412203 | Por reconexión a la red de agua potable | 225.00 |
| 41412208 | Por cambio de usuario | 100.00 |
| 415 | Productos de Tipo Corriente | 228,000.00 |
| 4151 | Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público | 227,500.00 |
| 415112 | DERIVADO DE BIENES MUEBLES: | 227,500.00 |
| 41511201 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 226,500.00 |
| 41511202 | Bienes mostrencos (bienes muebles sin dueño conocido) | 1,000.00 |
| 415912 | PRODUCTOS FINANCIEROS | 500.00 |
| 41591201 | Intereses bancarios | 500.00 |
| 416 | Aprovechamientos de Tipo Corriente | 5,500.00 |
| 4162 | Multas | 3,500.00 |
| 416211 | Multas | 3,500.00 |
| 4167 | Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones | 1,000.00 |
| 4169 | Otros Aprovechamientos | 1,000.00 |
| 416918 | Donaciones | 1,000.00 |
| 42 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 3,567,882.56 |
| 421 | Participaciones y Aportaciones | 3,567,882.56 |
| 4211 | Participaciones | 2,026,821.56 |
| 421111 | Fondo Municipal de Participaciones | 1,391,587.14 |
| 421112 | Fondo de Fomento Municipal | 584,218.89 |
| 421113 | Fondo municipal de compensación | 23,848.90 |
| 42114 | Fondo municipal sobre la venta final de gasolina y diesel | 27,166.63 |
| 4212 | Aportaciones | 1,541,054.00 |
| 421211 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | 1,076,660.00 |
| 421212 | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal | 464,394.00 |
| 4213 | Convenios | 7.00 |
| 421311 | EMPRÉSTITOS | 1.00 |
| 42131101 | Empréstitos | 1.00 |
| 421312 | CONVENIOS FEDERALES | 3.00 |
| 42131201 | Fondo de Caminos y puentes Federales (CAPUFE) | 1.00 |
| 42131202 | Fideicomiso para el uso y goce de Zona Federal Marítimo - Terrestre (ZOFEMAT) | 1.00 |
| 42131203 | Pemex | 1.00 |
| 421313 | PROGRAMAS FEDERALES | 2.00 |
| 42131311 | Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | 1.00 |





| | | |
|----------|---|-------------|
| 42131313 | Programa para la Construcción y rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales (APAZU y APAZUR) | 1.00 |
| 421314 | PROGRAMAS ESTATALES | 1.00 |
| 42131401 | Programa Normal Estatal | 1.00 |

5.4 Egresos.

El recurso que ingresa al Municipio, es utilizado en lo que se le denomina gasto corriente como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y gastos de inversión; como son los bienes muebles e inmuebles, obras públicas, proyectos productivos, proyectos de fomento en beneficio de la comunidad.

| | |
|---|---------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 460,000.00 |
| DIETAS | 70,000.00 |
| SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA | 375,000.00 |
| COMPENSACIONES EVENTUALES | 15,000.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 346,000.00 |
| MATERIAL PARA OFICINA | 14,000.00 |
| MATERIAL PARA COMPUTADORAS | 28,000.00 |
| MATERIAL FÍLMICO | 1,000.00 |
| MATERIAL DE LIMPIEZA | 5,000.00 |
| MATERIAL PARA INSTALACIONES | 30,000.00 |
| MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 4,000.00 |
| ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES | 25,000.00 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 228,000.00 |
| VESTUARIOS Y UNIFORMES | 6,000.00 |
| BLANCOS Y TELAS | 5,000.00 |
| SERVICIOS GENERALES | 1,232,947.56 |
| ENERGIA ELECTRICA | 42,000.00 |
| TELÉFONO | 20,000.00 |





| | |
|--|---------------------|
| ARRENDAMIENTO DE MUEBLES | 50,000.00 |
| SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA | 20,000.00 |
| COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS | 1,347.56 |
| PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS | 50,000.00 |
| INTERNET | 26,000.00 |
| IMPUESTOS Y DERECHOS | 16,000.00 |
| SERVICIOS DE LAVANDERIA E HÍGIENE | 200.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 5,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 30,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRÁNSPORTE | 120,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO | 5,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 1,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MUSICALES | 3,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS | 20,000.00 |
| IMPRESOS OFICIALES | 1,000.00 |
| ESPECTÁCULOS CULTURALES | 300,000.00 |
| VIÁTICOS | 140,000.00 |
| GASTOS DE COMISIÓN | 2,000.00 |
| GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL | 250,000.00 |
| FOMENDO DEPORTIVO | 60,000.00 |
| AYUDAS DIVERSAS | 50,000.00 |
| ALUMBRADO PUBLICO | 20,000.00 |
| ESTACIONAMIENTO | 400.00 |
| GASTO DE INVERSIÓN | 273,900.00 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 63,500.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 10,000.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 1,000.00 |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 7,000.00 |
| EQUIPO DE FOTOGRAFÍA | 2,500.00 |
| TERRENOS | 43,000.00 |
| OBRA PÚBLICA | 210,400.00 |
| CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA | 210,400.00 |
| TOTAL | 2,312,847.56 |
| FONDO III | 1,624,738.79 |
| OBRA PUBLICA | 1,624,738.79 |
| URBANIZACION MUNICIPAL | 1,543,501.85 |





| | |
|--|---------------------|
| 3% GASTOS INDIRECTOS | 48,742.16 |
| 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 32,494.78 |
| FONDO IV | 405,776.46 |
| SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA | 6,000.00 |
| HABERES | 6,000.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,000.00 |
| MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 5,000.00 |
| SERVICIOS GENERALES | 55,600.00 |
| ALUMBRADO PUBLICO | 50,000.00 |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE | 5,000.00 |
| COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS | 600.00 |
| GASTO DE INVERSION | 339,176.46 |
| OBRA PUBLICA | 339,176.46 |
| OBRA PUBLICA | 339,176.46 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 7.00 |
| EMPRÉSTITOS | 1.00 |
| CONVENIOS FEDERALES | 3.00 |
| PROGRAMAS FEDERALES | 2.00 |
| PROGRAMAS ESTATALES | 1.00 |
| TOTAL DE EGRESOS | 4,343,369.81 |

ARTÍCULO 5.- De acuerdo con la clasificación Administrativa y la Estructura Organica del Municipio, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

| | |
|------------------------|--------------|
| Presidencia Municipal | 1,500,000.00 |
| Sindicatura | 500,000.00 |
| Regiduria de Hacienda | 400,000.00 |
| Regiduria de Educación | 250,000.00 |
| Regiduria de Salud | 250,000.00 |
| Regiduria de Obra | 700,000.00 |





| | |
|---|---------------------|
| Tesorería Municipal | 500,000.00 |
| Dirección de Ingresos y Egresos | 100,000.00 |
| Dirección de Contabilidad | 100,000.00 |
| Policía Municipal | 6,000.00 |
| Desarrollo Integral de la Familia Municipal | 37,369.81 |
| Total General | 4,343,369.81 |

ARTÍCULO 6.- Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el presupuesto en su clasificación funcional se asigna de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
|---|---------------------|
| Humano | 2,437,593.35 |
| Salud | 350,000.00 |
| Educación | 350,000.00 |
| Vivienda | 1,200,000.00 |
| Abasto rural | 500,000.00 |
| Fomento y desarrollo de las culturas indígenas | 10,000.00 |
| Desarrollo de las mujeres e igualdad de género | 27,593.35 |
| Capacitación y asistencia técnica | 27,593.35 |
| Social | 1,500,000.00 |
| Redes de comunicación | 1,500,000.00 |
| Institucional | 405,776.46 |
| Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social | 405,776.46 |
| Total General: | 4,343,369.81 |





5.4. Reglamentación Municipal.

Este municipio se rige por su reglamento interno por su bando de policía y buen gobierno, donde se establecen las sanciones y garantías a quien comete alguna infracción ó falta.

5.5. Prestaciones de servicio y su calidad.

El servicio de agua potable que se le da a la ciudadanía es deficiente, y la disponibilidad de este líquido depende de la precipitación pluvial; dada a esta situación, se considera necesario buscar alternativas para el abastecimiento de agua.

El servicio de alumbrado público y su estructura funciona en un 90%. La poca planificación de las acciones de mantenimiento por parte de la CFE, genera interrupciones en el servicio que incomodan a los usuarios.

La seguridad de los habitantes del municipio recae en los POLICIAS DE VARA, que son servidores públicos electos en sesión de cabildo. La limpieza de la comunidad la realizan sus habitantes los días domingos y días festivos de manera voluntaria; y un miércoles de cada mes como actividad comunitaria de manera coordinada con el Comité de Salud y Autoridad Municipal. La recolección de la basura se realiza con el carro volteo y la depositan en un pozo y la queman fuera de la comunidad. El municipio no cuenta con un relleno sanitario.

5.6 Transparencia y acceso a la información pública.

El Ayuntamiento en reuniones o asambleas del pueblo da a conocer los proyectos u obras que se van a llevar a cabo en el Municipio; así también garantiza el derecho a la ciudadanía a conocer el progreso de las gestiones gubernamentales, resultado y cuentas a través de un informe general; el cual lo realiza cada año o en su defecto, cada 6 meses según lo requiera las circunstancias. También a través de Internet, el Presidente Municipal informa a todas las dependencias sobre la ejecución de las obras, el avance físico y el avance financiero; además de estado que guarda la cuenta Pública Municipal y al servicio de la comunidad.

7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El Municipio de Santa Ana Tavela es catalogado como pacífico con respecto a su relación con otros municipios, creando un ambiente sano para el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad. En cuestión de relaciones con el gobierno Estatal y Federal; podemos señalar que son buenas, ya que los programas de las dependencias son permanentes y de importancia para los habitantes de nuestro municipio.





XI. Problemática detectada.

La población de Santa Ana Tavela, en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, identificó los principales problemas por los que se han visto afectados, entre ellos mencionamos los siguientes.

1.- Escasez de agua para consumo humano y cultivos, el servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a la población en general, así como para su uso en los cultivos.

2.- Se tienen problemas en lo que se refiere al drenaje y manejo de residuos sólidos (basura), no existe un relleno sanitario y tampoco una cultura para el manejo de residuos sólidos.

3. Bajos rendimientos en los cultivos, la actividad más importante del Municipio es el sector agropecuario y en este no se tiene una buena producción, ya sea por carencia de subsidios, asesoría agrícola y ganadera, infraestructura, así como organización de los productores para buscar nuevos mercados y darle el valor agregado a sus productos.

4.- Ineficiencia en la Infraestructura educativa; maestros y padres de familia sugieren que es necesario reacondicionar las escuelas de los tres niveles escolares, así como la adquisición de material didáctico, de cómputo, internet y plazas cívicas.

5.- La deforestación es una de las modalidades más drásticas para la alteración de la tierra, actualmente es uno de los problemas que presenta el Municipio, teniendo presente que es de gran importancia el cultivo de especies nativas, así como la difusión de técnicas para la reforestación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

6. Por parte del H. Ayuntamiento, no existe un seguimiento de las organizaciones productivas como son magueyeros y artesanos. Es importante entablar pláticas con estas, para gestionar capacitación y buscar mercados para sus productos.

7.- En cuestión de organizaciones sociales, específicamente los comités de padres de familia de las Instituciones Educativas, el H. Ayuntamiento deberá darle seguimiento a las necesidades de las Escuelas con la finalidad de superar los rezagos en materia de infraestructura.

8.- En relación a las Instituciones, se observa el poco conocimiento que los integrantes del CDSM tiene sobre ellas. Es importante invitarlas a una asamblea, para que expongan su cartera de opciones y apoyos que tienen para las Instituciones.

9.- Se observó la gran deserción escolar que existe en el nivel de Secundaria, es importante analizar el porqué del problema y plantear una solución.

10.- No existe una planta de energía eléctrica, lo que provoca la descomposición de los medicamentos de la UMR. Se propone la compra de una planta.





11.- No existe capacitación para el empleo, por lo que es necesario gestionar este apoyo para que los habitantes de la comunidad tengan más oportunidades de trabajo.

12.-No existe un área verde que sirva como espacio público y recreativo; es importante considerar un parque y gestionar la Construcción de una unidad deportiva.

13.- No existe un área techada que sirva para eventos deportivos o actividades culturales.

14.- El Municipio cuenta con una extensa área boscosa, pero no existe un camino con el que se pueda acceder, para poder conservarlos y/o explotarlos de manera moderada para obtener recursos para beneficio de la comunidad.

15.- En materia de urbanización, existen calles de la población que aun no están pavimentadas.

11.1 Las prioridades.

En el proceso de planeación municipal, detectamos las siguientes prioridades del desarrollo, buscando el bienestar social de las familias.

1.- El sistema de almacenamiento, de conducción y la red de distribución de agua potable está en pésimas condiciones, lo que provoca muchas fugas y por consecuencia, desequilibrio en la distribución del vital líquido; aunque en temporada de lluvias el agua es abundante y alcanza para todos, en temporada de sequía muchos habitantes carecen de agua.

2. Instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, jardines y áreas comunes de las instituciones educativas están muy deterioradas y representan un riesgo para la salud de los estudiantes.

3.- La basura es un problema para los habitantes, sin embargo por la ignorancia se desechan toneladas de basura al aire libre, lo que representa un foco de infección para la salud, todo esto trae como consecuencia, un alto índice de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

4.- Bajos rendimientos en los cultivos, la actividad mas importante del Municipio es el sector agropecuario y en este no se tiene una buena producción, ya sea por carencia de subsidios, asesoría agrícola y ganadera, infraestructura, así como organización de los productores para buscar nuevos mercados y darle el valor agregado a sus productos.

5.- No existe capacitación para el empleo, por lo que es necesario gestionar este apoyo para que los habitantes de la comunidad tengan más oportunidades de trabajo.





- 6.- El Municipio cuenta con una extensa área boscosa, pero no existe un camino con el que se pueda acceder, para poder conservarlos y/o explotarlos de manera moderada para obtener recursos para beneficio de la comunidad.
- 7.- Se observó la gran deserción escolar que existe en el nivel de Secundaria, es importante analizar el porqué del problema y plantear una solución.
- 8.- Por parte del H. Ayuntamiento, no existe un seguimiento de las organizaciones productivas como son magueyeros y artesanos, lo que se provoca falta de mercados para sus productos.
- 9.- No hay seguimiento a las organizaciones productivas como son magueyeros y artesanas.
- 10.- No existe un área techada que sirva para eventos deportivos o actividades culturales.
- 11.- No se cuenta con un espacio donde la población pueda practicar deportes.
- 12.- No existe un área verde la población pueda recrearse en las tardes.
- 13.- Falta urbanización en la población, existen calles que debido a la pendiente que tienen, en tiempo de lluvias se deslavan, ocasionando problemas al transitar.
- 14.- No existe red de drenaje sanitario.

Ante esta situación, se plantean escenarios tanto tendencial como del escenario deseado para lograr el desarrollo integral para los habitantes de este Municipio. Después de haber realizado la identificación de los problemas, por medio del cuadro siguiente, damos una frecuencia de los problemas que son más repetitivos, así como la jerarquía de acuerdo a la importancia que estos tienen para los pobladores.

XII. Priorización de problemas.

| NUM. | PROBLEMA POR ORDEN DE PRIORIDAD |
|------|--|
| 01 | Insuficiencia de agua potable en temporadas de sequía |
| 02 | Infraestructura educativa en mal estado |
| 03 | Mal manejo de la basura. |
| 04 | Bajos rendimientos en la producción agrícola y ganadera. |
| 05 | No hay capacitación para el empleo. |
| 06 | No hay camino para acceder al bosque. |
| 07 | Deserción escolar. |
| 08 | No hay seguimiento a las organizaciones productivas como son magueyeros y artesanas. |
| 09 | No existe un área techada para eventos deportivos y culturales. |





| | |
|----|--|
| 10 | No existe un parque o área verde en la mancha urbana. |
| 11 | No existe un espacio para practicar deportes. |
| 12 | No existe un área verde o parque dentro de la mancha urbana. |
| 13 | Insuficiencia en materia de urbanización municipal. |
| 14 | No existe red de drenaje sanitario. |

XIII. Problemas, causas y efectos.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTOS |
|--|---|---|
| <p>1.- Las obras de captación están en muy mal estado.</p> <p>2.- Infraestructura de distribución en mal estado.</p> <p>3.- Falta de capacitación en el uso adecuado del agua.</p> <p>4.- Falta de organización para el uso adecuado del agua.</p> | Insuficiencia de agua potable en temporadas de sequía | <p>1.- Poca agua para uso humano.</p> <p>2.- Carencia de agua para uso agrícola.</p> <p>3.- Mucha agua desperdiciada, generando contaminación y desconocimiento del manejo.</p> <p>4.- Poco almacenamiento de agua.</p> |
| <p>1.- No se le ha puesto suficiente atención a los problemas de las instalaciones eléctrica, hidráulicas y sanitarias.</p> <p>2.- Los comités no se han organizado para tomar como prioridad este tipo de trabajos.</p> <p>3.- Los Comités no ponen la atención para que los jardines se vean agradables.</p> | Infraestructura educativa en mal estado. | <p>1.- El servicio de Sanitarios es deficiente.</p> <p>2.- Se descomponen los aparatos eléctricos debido a las fallas en las instalaciones.</p> <p>3.- En las tres instituciones educativas se ven problemas de inversión, debido a la falta de coordinación con el Municipio.</p> <p>4.- La falta de un cuidado en los jardines, da mal aspecto a las instituciones.</p> |
| <p>1.- No existe capacitación para reciclar la basura.</p> <p>2.- No existe conciencia ecológica por parte de los ciudadanos, para no contaminar el medio ambiente.</p> | Mal manejo de la basura. | <p>1.- Enfermedades intestinales.</p> <p>2.- Mal aspecto de la población.</p> <p>3.- Foco de infección en el tiradero municipal.</p> |





| | | |
|--|---|--|
| 3.- No existe un relleno sanitario en la población. | | |
| 1.- No hay capacitación. 2.- No hay organización por parte de los agricultores y ganaderos. | Bajos rendimientos en la producción agrícola y ganadera. | 1.- Explotación inmoderada del suelo. 2.- Poco aprovechamiento de los recursos. 3.- Bajas percepciones económicas por la producción. |
| 1.- Falta de organización en la población. | No hay capacitación para el empleo. | 1.- No existe mano de obra capacitada. 2.- Los jóvenes emigran por falta de oportunidades. |
| 1.- Falta de recursos Municipales. 2.- Falta de interés de las autoridades comunales. | No hay camino para acceder al bosque. | 1.- No se explotan los recursos forestales. |
| 1.- Falta de recursos económicos de los padres de familia. 2.- Falta de interés de los alumnos. 3.- Falta de motivación por parte de los profesores. | Deserción escolar. | 1.- No existe un nivel adecuado de estudios. 2.- Los jóvenes no están preparados para enfrentarse al medio productivo. |
| 1.- Falta de interés y organización de los productores. 2.- Falta de interés de las autoridades. | No hay seguimiento a las organizaciones productivas como son magueyeros y artesanos. | 1.- No existe mercado para vender sus productos. 2.- No se explota la capacidad de los artesanos y productores de maguey. |
| 1.- No hay recursos suficientes para llevar a cabo la obra. | No existe un área techada para eventos deportivos y culturales. | 1.- Los jóvenes se exponen a las inclemencias del tiempo como son rayos UV y lluvias. |
| 1.- No ha habido respuesta por parte del Gobierno del Estado. | No hay seguimiento por parte de la Secretaría General de Gobierno, en que la zona de conflicto con Santa María Nizaviguitti, se convertiría en reserva ecológica. | 1.- Posibilidad de que resurjan los conflictos y cierre de camino. |
| 1.- En el trienio anterior, el | No existe un espacio para | 1.- La cancha Municipal no es |





| | | |
|---|--|---|
| Gobierno del Estado autorizó recursos para esta obra pero no se llevó a a cabo. | practicar deportes. | suficiente para todos los jóvenes de la población. 2.- En varias ocasiones, los jóvenes interrumpen las actividades administrativas, o las reuniones de la población |
| 1.- No se cuenta con un terreno disponible para tal obra. | No existe un área verde o parque dentro de la mancha urbana. | 1.- Las familias no salen en las tardes a recrearse. |
| 1.- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social no son suficientes. | Insuficiencia en materia de urbanización municipal. | 1.-Las calles se erosionan debido a que no existen muros de contención ni pavimentación. |
| 1.- La obra es muy costosa y el Municipio no cuenta con suficientes recursos. 2.- No existe planta de tratamiento de aguas residuales. | No existe red drenaje sanitario | 1.- Se contaminan los suelos. 2.- Se contaminan los mantos freáticos. |

XIV.- Objetivos estratégicos.

Para el plan Municipal se proponen objetivos estratégicos que ayudarán a dar solución a la problemática Municipal.

Ecología y medio ambiente.

1. Asegurar que los productores y la población en general haga uso adecuado de los recursos naturales.
2. Reestablecer una mesa de diálogo para retomar los acuerdos y solucionar los conflictos territoriales con Santa María Nizaviguiti.
3. Crear conciencia ecológica en la población para el buen manejo de residuos sólidos.

Desarrollo Social.

1. Establecer un dialogo constante con las organizaciones productivas de la comunidad, para mejorar la calidad de sus productos y bajar recursos federales y estatales.
2. Establecer una infraestructura educativa de calidad, así como el servicio y abastecimiento del material y equipo necesario.

Desarrollo humano.

1. Ampliar las capacidades de los productores para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la implementación de técnicas de conservación de suelos.





Institución, democracia y participación.

1. Establecer servicios públicos dignos para el Municipio en buen estado, y que sean de utilidad para el bienestar de la ciudadanía.

XV.- Líneas de acción.

Ecología y medio ambiente.

- Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales.
- Organización: Fortalecer y consolidar el Comisariado de Bienes Comunales.
- Organización: Reestablecer una mesa de diálogo para retomar los acuerdos y solucionar los conflictos territoriales con Santa María Nizaviguiti.
- Infraestructura: Construcción de una represa de aguas pluviales para riego.
- Capacitación: Capacitación a los productores sobre el manejo de los recursos naturales.

Desarrollo Social.

- Fomento: Impulsos del uso sustentable del agua por parte del Gobierno Municipal.
- Organización: Fortalecer y consolidar el comité del agua potable Municipal.
- Infraestructura. Rehabilitación del sistema de Agua potable.
- Infraestructura: Tecnificar el campo.
- Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego.
- Infraestructura: Rehabilitación, modernización y construcción de espacios públicos e instituciones.
- Organización: Establecimiento de un comité en coordinación docente-comité-ayuntamiento.

Desarrollo Humano.

- Organización: Establecimiento de esquemas de coordinación Comité-Ayuntamiento para rehabilitación y equipamiento de instituciones educativas.
- Infraestructura: Rehabilitación y acondicionamiento de auditorio.
- Capacitación: Talleres sobre equidad de género.

Desarrollo económico, competencia y empleo.

- Capacitación: Capacitación en la aplicación de abonos orgánicos.
- Capacitación: Capacitación en la siembra adecuada de cultivos redituables.
- Capacitación: capacitación a los y las artesanas para mejorar sus productos.
- Capacitación: Capacitación sobre diversos oficios para el empleo.
- Organización: Establecimiento de esquemas de organización entre Ayuntamiento-Magueyeros para gestionar un palenque para-Municipal.
- Promover la instalación de un tianguis en la comunidad.





Institución, democracia y participación.

- Infraestructura: Modernización, muros de contención y pavimentación de las principales calles del Municipio.
- Infraestructura: Techado de la cancha Municipal.
- Capacitación: Capacitación constante sobre programas de apoyos para obras e infraestructura pública y recaudación de ingresos.

XVI.- Programas y proyectos de desarrollo.

Con el propósito de lograr que Santa Ana Tavela, se parezca cada día más al Municipio que se desea en el 2020, se ha propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se han definido proyectos municipales para los cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan a continuación.

Ecología y medio ambiente.

1. Construcción de un camino cosechero que conduzca a los bosques del Municipio para hacer uso sustentable de los recursos madereros.
2. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación, para sensibilizar a la población sobre el uso y manejo de los recursos naturales.
3. Programa Municipal de educación ambiental.
4. Reglamento del Comisariado de Bienes Comunales.
5. Convenio de colaboración con la Secretaría de Salud y medio ambiente, para realizar talleres para el uso y manejo de residuos sólidos. (basura)
6. Construcción de relleno sanitario.
7. Construcción de muros, represas y ollas de captación de agua pluvial.
8. Adquisición de vehículo recolector de basura.
9. Reestablecer una mesa de diálogo para retomar los acuerdos y solucionar los conflictos territoriales con Santa María Nizaviguiti.

Desarrollo Social.

1. Reglamento Municipal sobre el uso del agua.
2. Programa Municipal de concientización y difusión sobre el uso del agua.
3. Convenio de colaboración con las instancias de salud, educación; para la sensibilización acerca del cuidado del agua.
4. Programa Municipal de Educación ambiental.
5. Rehabilitación del sistema de agua potable.





6. Construcción de techado de cancha de usos múltiples.
7. Construcción de jardines en el Preescolar Doña Juana C. Romero.
8. Construcción de Sanitarios en el Preescolar Doña Juana C. Romero.
9. Deslinde de la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana y Construcción de barda en el extremo del paredón.
10. Rehabilitación de sanitarios en la escuela primaria Hermenegildo Galeana.
11. Rehabilitación de anexo dirección en la Escuela Telesecundaria.
12. Rehabilitación de la instalación eléctrica de la Escuela Telesecundaria.
13. Construcción de Cancha de Voleibol en la Escuela Telesecundaria.
14. Programa de gestión.

Desarrollo Humano.

1. Talleres de capacitación de diferentes oficios para mujeres en la cabecera Municipal.
2. Rehabilitación, construcción y mantenimiento de instalaciones educativas.

Desarrollo económico.

1. Inducir a los productores al cambio de químicos por abonos orgánicos para obtener mayores rendimientos en sus cosechas.
2. Inducir a los productores a la siembra de productos que favorezcan su economía.
3. Adquisición de maquinaria agrícola (tractor equipado)
4. Fortalecimiento de cultivo de maguey (apoyo al campo)
5. Promover la instalación y equipamiento de un Palenque Municipal.
6. Proyecto de capacitación para artesanos.
7. Construcción de camino cosechero al bosque.

Institución, democracia y participación.

1. Continuidad en la pavimentación de calles en la población.
2. Techado de la Cancha Municipal de usos múltiples.
3. Gestión de mezcla de recursos federales y estatales.
4. Rehabilitación y equipamiento del auditorio Municipal.
5. Adquisición de ambulancia.





XVII.- Matriz de temporalidad y calendarización.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe mencionar que algunos proyectos abordan mas de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del Municipio.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como reservar las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del Municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el Municipio.

Se propone un responsable directo, refiriéndose principalmente a las autoridades Municipales y los bienes comunales, aunque en algunos casos tendrán que apoyarse de los Comités Municipales; prácticas colectivas (tequios) y cualquier forma de agrupación que beneficie al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable será el Presidente de la agrupación.

| PROYECTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ecología y medio ambiente. | | | | | | | | | | |
| 1. Construcción de un camino cosechero que conduzca a los bosques del Municipio para hacer uso sustentable de los recursos madereros. | | | | | | | | | | |
| 2. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación, para sensibilizar a la población sobre el uso y manejo de los recursos naturales. | | | | | | | | | | |
| 3. Programa Municipal de educación ambiental. | | | | | | | | | | |
| 4. Reglamento del Comisariado de Bienes Comunales. | | | | | | | | | | |
| 5. Convenio de colaboración con la Secretaría de Salud y medio ambiente, para realizar talleres para el uso y manejo de residuos sólidos. (basura) | | | | | | | | | | |
| 6. Construcción de relleno sanitario. | | | | | | | | | | |
| 7. Construcción de muros, represas y ollas de captación de agua pluvial. | | | | | | | | | | |
| 8. Adquisición de vehículo recolector de basura. | | | | | | | | | | |
| 9. Programa de seguimiento y evaluación de los acuerdos tomados con la SEGEGO para la declaración de reserva ecológica en los límites de conflicto con Nejapa de Madero. | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Desarrollo Social. | | | | | | | | | | |
| 1. Reglamento Municipal sobre el uso del agua. | | | | | | | | | | |
| 2. Programa Municipal de concientización y difusión sobre el uso del agua. | | | | | | | | | | |
| 3. Convenio de colaboración con las instancias de salud, educación; para la sensibilización acerca del cuidado del agua. | | | | | | | | | | |
| 4. Programa Municipal de Educación ambiental. | | | | | | | | | | |





| | |
|--------------------------|--|
| PROYECTO REALIZADO | |
| PROYECTO EN EJECUCION | |





BIBLIOGRAFIA

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010 -20126 (PEDS)

XI Censo General de población y vivienda 1990 del INEGI.

Resultados de los talleres participativos de Santa Ana Tavela.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de información Municipal México 2002.

